# ASINEC

AÑO XXXVIII SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026 | Nº 113

## EL APAGON 2025 Y EL FUTURO DE LAS REDES ELÉCTRICAS

MATELEC | COLABORACION REGOS & CARBALLEDA | FORMACIÓN



FUNDACIÓN SALTOKI
*creando futuro*

FORMACIÓN

# CURSO REBT

## Obtén tu carné profesional con nosotros

**Consigue la habilitación en instalaciones de baja tensión.**
*Incluye los carnés de especialista en instalaciones con potencia superior a 10 kW y en locales con riesgo de incendio y explosión.*

## Inscríbete entre el 1 de abril y el 30 de junio
### y llévate de regalo un pack de herramientas*

- Set 10 herramientas aisladas con cinturón Wiha.
- Comprobador de tensión Wiha.

Valorado en más de **200€**




**http://www.fundacionsaltoki.org**

▼ TODA LA INFORMACIÓN ESCANEANDO ESTE QR

** Hasta final de existencias*

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026
nº 113
Depósito Legal **C-578 - 1993**
ISSN **1886-4090**

# Índice

5 Editorial

6 Lo que hay que ver

7 Bienvenidos

8 Noticias ASINEC



8 Formación en autoconsumo Fotovoltaico



10 Formación en alturas.

12 Webinar **FEDERGAL** sobre absentismo laboral.

12 **FEDERGAL** imparte un webinar sobre resolución de conflictos.



13 Jornada **MAXGE** novedades del REBT y recarga del vehículo eléctrico.

14 Jornada **DAZE** sobre movilidad eléctrica y recarga inteligente.

14 Presentación de solución ERP con **Distrito-K.**



15 Jornada **TOSCANO** nuevas **ITC BT 23 y 53**.

16 Webinar oportunidad de colaboración con **CHC Energía.**

16 Webinar de **Eclipse** para la presentación de su solución el registro horario.

18 **ASINEC** acude a la jornada **«Retos y oportunidades de la gestión energética de las empresas».**

18 **ASINEC** acude a una mesa sobre sectores estratégicos.

19 Colaboración



EL APAGÓN DEL AÑO 2025 Y EL FUTURO DE LAS REDES ELÉCTRICAS.

27 Noticias FENIE

27 Publicado el Convenio de la Industria Siderometalúrgica de A Coruña para el período 2026-2029

28 **ASINEC** acude a la reunión de la Junta Directiva de **FENIE**.

29 El XIX Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores llevará a **MATELEC** el talento de las nuevas generaciones

30 **FENIE** y **MATELEC** invitan a los instaladores a la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización

31 Colaboraciones

31 Nuevos negocios y mercados: La gran frontera del sector energético europeo

34 R.D. Transparencia

38 Notas de prensa

50 Frases para a reflexión

50 Rincón para o humor

Revista **ASINEC**, no asume el contenido y las opiniones expuestas en las colaboraciones firmadas, que son responsabilidad exclusiva de sus autores.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
**ASINEC**
Rafael Alberti, 7, 1º C-D
15008 A Coruña
Tel. 981 299 710
asinec@asinec.org
www.asinec.org

DIRECTOR
**Rafael Suárez Méndez**

DISEÑO EDITORIAL
**José Rivera**

PRODUCCIÓN GRÁFICA
**Sistema Diseño**

FOTOGRAFÍA PORTADA
**Centro de Operaciones de Red**
Foto cedida por UFD Distribución S.A.

# Socios colaboradores ASINEC






# Editorial

La electricidad se ha convertido en un elemento imprescindible para el funcionamiento de nuestra sociedad. Cada vez dependemos más de ella para desarrollar nuestra actividad profesional, desplazarnos, comunicarnos, producir bienes y prestar servicios. La electrificación avanza, las tecnologías evolucionan y las instalaciones son cada vez más complejas. En este escenario, garantizar un suministro seguro y fiable constituye uno de los grandes retos de nuestro tiempo.

El apagón eléctrico del pasado año nos recordó hasta qué punto nuestra sociedad es vulnerable cuando falla un sistema del que dependemos prácticamente para todo. Un acontecimiento de esta magnitud invita a reflexionar sobre la importancia de las infraestructuras eléctricas, la necesidad de seguir mejorando su resiliencia y el valor de contar con profesionales cualificados capaces de diseñar, ejecutar, mantener y reparar las instalaciones que hacen posible nuestro día a día.

En este contexto, nuestra figura de instalador eléctrico adquiere una relevancia cada vez mayor. Detrás de cada vivienda, industria, comercio, edificio público o punto de recarga existe un trabajo técnico que requiere conocimientos, experiencia y responsabilidad. No se trata únicamente de instalar equipos o conectar conductores, sino de garantizar que las instalaciones funcionen con seguridad, cumplan la normativa y respondan a las necesidades de sus usuarios. Nuestra profesión es, en definitiva, una pieza esencial para que la electrificación avance con garantías.

Sin embargo, para afrontar estos retos necesitamos empresas sólidas y profesionales preparados. La falta de mano de obra cualificada continúa siendo una preocupación para nuestro sector, precisamente cuando la transición energética, las energías renovables, la movilidad eléctrica y la digitalización generan nuevas oportunidades de negocio. Debemos seguir apostando por la Formación Profesional, la actualización permanente de conocimientos y el acercamiento de los jóvenes a una profesión con futuro, que necesita incorporar talento para responder a una demanda creciente.

A esta realidad se suma la situación laboral de nuestras empresas. La reciente firma y publicación del nuevo Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de la provincia de A Coruña para el período 2026-2029 constituye un hito importante para el sector. Su aplicación plantea obligaciones y cambios que las empresas debemos conocer, pero también nos recuerda la importancia de alcanzar acuerdos que permitan mejorar las condiciones laborales y reconocer el valor de los profesionales, sin perder de vista la viabilidad de las empresas que generan empleo, forman trabajadores y sostienen buena parte de la actividad económica de nuestra provincia.

Desde ASINEC seguiremos trabajando para defender los intereses de nuestras empresas asociadas, promover la formación, facilitar la adaptación a los cambios normativos y técnicos y trasladar a las administraciones y a los demás agentes del sector las necesidades reales de nuestra actividad. Porque los retos que tenemos por delante requieren colaboración, diálogo y una visión compartida de futuro.

> «El futuro del sector depende de nuestra capacidad para formar nuevos profesionales, impulsar el talento joven y mantener vivos los conocimientos que garantizan la calidad y la seguridad de las instalaciones.»

La sociedad será cada vez más eléctrica, pero esa transformación no será posible sin profesionales capaces de hacerla realidad. Detrás de cada instalación segura, de cada mejora en la eficiencia energética y de cada nueva solución tecnológica hay conocimiento, esfuerzo y responsabilidad.

# Lo que hay que ver

En estas curiosas imágenes que nos han proporcionado varios asociados se puede ver un ejemplo de integración paisajística de un elemento de la red eléctrica. La naturaleza siempre se abre paso y coloniza cualquier estructura que pongamos a su alcance y un poste de alta tensión es una estructura estupenda para que la hiedra trepe por él.

Más allá de lo curioso de la imagen es necesario recordar que las líneas de alta tensión han de estar libres de vegetación para evitar que puedan producir incendios, sobre todo en momentos de sequía prolongada como la que estamos sufriendo.

De media se estima que se producen 200 incendios forestales al año causados por instalaciones eléctricas, uno de los más recientes ocurridos en España provocó la muerte de 14 personas, obligó a desalojar a 1400 y afectó a 5200 hectáreas.

Porque nunca se sabe dónde va a saltar la chispa que inicie el fuego, la prevención por parte de los titulares y la inspección por parte de los organismos competentes es la mejor receta para evitar siniestros con pérdidas tan graves.





# Bienvenidos

Indicamos a continuación las nuevas incorporaciones tanto de asociados como de socios colaboradores que se produjeron desde el Nº 112 de **REVISTA ASINEC.**

## Nuevos asociados

TECNIFON BARBANZA, S.L., de Boiro.

PEREIRO BLANCO, ADRIÁN, de A Baña.

MUIÑO CASTRO, JUAN CARLOS, de Santa Comba.

VÁZQUEZ RAMA, ÓSCAR, de Carballo.

ATLANTICA DE CUADROS ELECTRICOS, S.L., de Miño.

BERMÚDEZ MARTÍNEZ, MANUEL, de Oroso.

SEVENTEEN DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.U., de Culleredo.

GARCÍA CAMINO, ESTEBAN, de Vedra.

VÁZQUEZ PAMPÍN, DIEGO, de Arteixo.

GARCÍA BENAVIDES, JOSÉ FRANCISCO, de A Coruña.

VÁZQUEZ COSTA, ENRIQUE, de Cambre.

TENREIRO RODRÍGUEZ, ADRIANO, de Fene.

COBA DOCAL, MARCOS, de A Coruña.

## Cambios de denominación

INSTALACIONES ELÉCTRICAS PRESEDO VAZQUEZ, S.L., de Abegondo antes Presedo Vázquez, Jose Antonio.

SANSOEL INSTALACIONES, S.L.U., de Laxe antes Santos Suena, José Antonio.

## Nuevos socios colaboradores

ALLIANZ

LOGROOT

DISTRITO K

DCK TOOLS

TOSCANO

PONTIO FINTECH

A todos y cada uno de ellos les damos nuestra más cordial bienvenida al colectivo de instaladores electricistas y de telecomunicaciones de A Coruña.




sonepar
Powered by Difference

**Soluciones 360º**
**para cualquier edificio**

**Todas las disciplinas. Todas las marcas. Un único equipo.**

Te ayudamos en todas las fases de tu proyecto, desde el diseño e ingeniería hasta el soporte en la configuración y puesta en marcha.

Visita nuestra web

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE

Lugar: A CORUÑA

# Formación en autoconsumo fotovoltaico

Los asociados de **ASINEC** tuvieron la oportunidad de asistir a una formación sobre instalaciones de autoconsumo impartida por **Roberto Ledo** de la ingeniería **RENOBLEX RENOVABLES** y que fue parcialmente financiada por la Asociación.

Debido al volumen de materia a tratar, se decidió que, como en ocasiones anteriores, la formación se repartiría en dos jornadas, siendo la duración total del curso de 10 horas.

A pesar de que se trata de un curso que requiere ciertos conocimientos técnicos, los primeros bloques de los 11 de los que se componía el curso estuvieron dedicados a definir lo qué es el autoconsumo, la normativa de aplicación, así como los principios básicos de la radiación solar. También se dedicó un bloque a identificar y explicar los elementos que componen una instalación de autoconsumo que incluye desde los paneles, los inversores, cuadros eléctricos o estructuras soporte de los mismos.

El siguiente apartado de la formación estuvo destinado a adquirir las capacidades para realizar estudios técnicos para la implantación de instalaciones de autoconsumo. Gracias a este apartado los asistentes serán capaces de, a partir de los datos que le faciliten sus clientes, conocer las necesidades a cubrir con las instalaciones fotovoltaicas, calcularlas en función de las características físicas y la orientación de la ubicación disponible. Debido al aumento de la instalación de baterías, se dedicó un apartado específico al cálculo de las instalaciones con almacenamiento.

El correcto dimensionamiento de las instalaciones de autoconsumo fue el siguiente bloque del curso en el cual se explicó cómo realizar una correcta selección de las protecciones y de las secciones a instalar en cada ocasión incluida instalación de puesta a tierra de la instalación generadora conforme a la normativa de baja tensión. Se incluyó en este bloque el cálculo de corrientes y secciones en corriente continua, atendiendo a las características de producción de los paneles y su ficha técnica.

La última parte de teoría de la jornada estuvo centrada en los distintos esquemas eléctricos que podrán desarrollarse en las instalaciones de autoconsumo fotovoltaico según sean conexiones directas en el cuadro principal, dispongan de sistemas de respaldo con back-up o instalación para cargas críticas, por ejemplo.

La formación finalizó con un repaso a los posibles problemas que podremos encontrarnos en las instalaciones fotovoltaicas tales como sobrecalentamientos, sombras, fallos por debidos a la humedad o cualquier otra circunstancia que pueda arruinar el funcionamiento o la rentabilidad del sistema.









Galektra

[ESPECIALISTAS EN DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO]

**Asesoramiento especializado en:**

- Automatización Industrial
- Seguridad en Máquinas
- Instrumentación Industrial
- Solar fotovoltaico
- Producto Residencial / Terciario
- Soluciones domóticas




www.grupoelektra.es

GRUPO elektra

**JORNADAS Y CURSOS**

# Formación en alturas.

Fecha: 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE

Lugar: A CORUÑA Y CAMBRE

La Xunta de Galicia cuenta con un plan de formación específico para reducir los accidentes laborales y gracias a la colaboración de la **Confederación de Empresarios de Galicia** y la **Confederación de Empresarios** de nuestra provincia se promovió un curso sobre la seguridad de los trabajos en altura.

Desde la Asociación se dio difusión a dicho curso obteniendo una gran respuesta por parte de las empresas asociadas que enviaron a sus trabajadores hasta agotar el cupo disponible.

**ASINEC** también participó en la formación cediendo el uso del aula taller para que se pudiese celebrar la primera parte de la formación cuyo contenido era eminentemente teórico. Tanto para empleados como para empleadores es necesario conocer la normativa de aplicación relativa a la seguridad de los trabajos en altura, así como los conceptos generales que se aplican a este tipo de trabajos.

Una vez fijados estos conceptos se dio paso a la presentación de los equipos de trabajo en altura, los dispositivos de anclaje y las medidas preventivas a tomar para poder desarrollar los trabajos de manera segura conociendo las características técnicas de cada útil y la manera correcta de utilizarlos.

La perspectiva de género y su integración en las políticas preventivas y de promoción de la salud también contó con un espacio dentro del temario de esta jornada.

La siguiente parte se llevó a cabo en las instalaciones de Inaudita que están perfectamente adecuadas para la realización de este tipo de formaciones.

Los asistentes habían conocido los equipos de seguridad en la parte teórica, en esta segunda jornada pudieron verlos y aprender a utilizarlos, conociendo técnicas que facilitasen su empleo con garantías de seguridad.

A partir de ahí, comenzaron las prácticas con el uso de escaleras portátiles y estructuras metálicas para el acceso a cubiertas, practicando los anclajes y medidas para realizar cambios de nivel con seguridad. Dentro de las prácticas realizadas se incluyó el rescate de compañeros accidentados en una situación de altura y su inmovilización de urgencia a la espera de llegada de los servicios de rescate.










Inaudita


temper
Productos que responden.
Personas que te acompañan.
Soluciones para protección eléctrica, instrumentación,
eficiencia energética, fotovoltaica, movilidad eléctrica e instalación.
HOGARES MÁS INTELIGENTES
INSTALACIONES MÁS SEGURAS
ENERGÍA MÁS LIMPIA
MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE
PROTECCIÓN ELÉCTRICA
APARAMENTA
INSTRUMENTACIÓN
CALIDAD DE ENERGÍA
EFICIENCIA ENERGÉTICA
INSTALACIÓN
FOTOVOLTAICA
VEHÍCULO ELÉCTRICO
SMART HOME
iCASA
KOBAN
CRADY
CARdylet
grupotemper.com
985 793 204
tec@grupotemper.es
info@grupotemper.es

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE

Lugar: TELEMÁTICO

# Webinar **FEDERGAL** sobre absentismo laboral.

Una de las grandes preocupaciones del sector en los últimos tiempos es la tasa de absentismo de los profesionales que integran las empresas y cómo afecta a la cuenta de resultados, problema al que la Federación no es ajeno.

Por este motivo organizó una jornada en formato webinar impartido por **Ricardo Olabegoya**, de **MotivarT**, especializado en coaching y formación de personas a la que invitó a todas las empresas miembros de las asociaciones que la conforman y que tenía como título «Cada ausencia tiene un impacto: ¿sabes cuánto le cuesta a tu empresa?».

El desarrollo estuvo centrado en conocer las repercusiones que tiene el absentismo en la actividad empresarial y como abordarlo de manera adecuada. Los asociados de **ASINEC** seguramente tomaron buena cuenta de los consejos aportados por el ponente.




**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 28 DE MAYO

Lugar: TELEMÁTICO

# **FEDERGAL** imparte un webinar sobre resolución de conflictos.

En toda organización, ya sea laboral, social o de otra índole es posible que surjan conflictos. En las empresas estas controversias pueden producirse entre compañeros, con la empresa, de manera individual o de manera colectiva.

La jornada organizada en formato en línea fue conducida por **Ricardo Olabegoya** de la empresa **MotivarT** y tuvo como objetivo prevenir, entender y resolver cada uno de los conflictos que se pueden producir en el ámbito profesional.

El ponente abordó los elementos que intervienen en un conflicto, cómo se origina y desarrolla, y qué herramientas y buenas prácticas pueden ayudar a gestionarlo de forma eficaz para mejorar las relaciones laborales, la comunicación y la convivencia diaria.



# Jornada **MAXGE** novedades del REBT y recarga del vehículo eléctrico.

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 30 DE JUNIO

Lugar: A CORUÑA

Ante los cambios que se están preparando en el **Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión**, **MAXGE** quiso ofrecer a los asociados una jornada para informar y comentar estas modificaciones y cómo afectará a los instaladores.

Gracias al formato utilizado, a medida que el ponente iba desgranando cada una de las modificaciones que se prevén explicaba cómo deberían adaptarse las empresas instaladoras para poder cumplir la nueva legislación.

Además, **MAXGE** aprovechó la ocasión para presentar su gama de productos entre los que destacaban soluciones innovadoras para la protección de los cuadros eléctricos, las sobretensiones y los sistemas de protección contra incendios por arco eléctrico.

Hubo ocasión también para la presentación de las soluciones respecto a la infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y para la gestión eficiente de las instalaciones.








# Jornada **DAZE** sobre movilidad eléctrica y recarga inteligente.

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE

Lugar: A CORUÑA

En el aula taller de **ASINEC** se organizó en colaboración con **DAZE** una jornada técnica sobre movilidad eléctrica y las soluciones de recarga inteligente.

En primer lugar se establecieron los conceptos más básicos en la recarga de vehículos eléctricos como son los diferentes modos de carga, los tipos de conectores o los tiempos necesarios para la recarga.

Los ponentes también quisieron exponer la situación de la venta de vehículos eléctricos y de instalación de puntos de recarga que evidencian la tendencia actual en nuestro país.



Dentro de la gama de productos presentados se prestó especial atención a aquellas características que permiten cumplir la normativa vigente más reciente así como la posibilidad de integrar los puntos de recarga con la producción fotovoltaica al mismo tiempo que realizan un balanceo dinámico de la carga.



# Presentación de solución ERP con **Distrito-K.**

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 1 DE OCTUBRE

Lugar: TELEMÁTICA

En el marco de colaboración establecido entre **Distrito-K** y **ASINEC** se organizó una jornada en formato webinar para explicar las condiciones a las que tienen derecho los asociados de la Asociación en el acceso a herramientas avanzadas de gestión empresarial. El objetivo de este encuentro fue mejorar la organización, optimizar el control de costes y aumentar la eficiencia en la gestión diaria de sus empresas.

Durante la jornada se realizó una presentación práctica la solución diseñada para las empresas instaladoras en donde pueden realizar desde presupuestos a facturación pasando por todas las fases de la obra, su certificación, gestión de personal, planificación de trabajos...

Además de la gestión de recursos humanos también permite la adaptación a las exigencias del programa Verifactu, reduciendo la carga administrativa y operativa de las empresas.

La iniciativa fue muy bien recibida por los asociados asistentes que valoraron de manera muy positiva el aplicativo presentado.



# Jornada **TOSCANO** nuevas **ITC BT 23 y 53.**

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE

Lugar: A CORUÑA

Otro de los socios colaboradores que quiso aportar su punto de vista sobre las próximas modificaciones del **REBT** fue **TOSCANO.**

En esta ocasión la jornada se centró en la obligatoriedad de proteger las instalaciones contra sobretensiones, tanto transitorias como permanentes, realizando una explicación detallada de cada tipo fenómeno, desde su origen a las medidas a adoptar para evitarlos y corregirlos.

Aprovechó la ocasión para presentar las soluciones que tiene disponibles que pueden ser en función del tipo de protección, con rearme automático, equipos independientes o combinados y un amplio catálogo de productos que se adaptan a cada necesidad.

Durante la jornada también se presentó una aplicación que permite a los instaladores conocer que tipo de protección deben instalar introduciendo una serie de datos.






# ¡Solo para asociados!

Lista de difusión

## Whatsapp ASINEC

Solicita tu alta en la lista de difusión y podrás disfrutar de toda la información al instante, circulares, emails, noticias, etc.




feníe energía

*La compañía de los instaladores*



Haz que cuando tus clientes **piensen en energía**, **piensen en ti**

## Hazte Agente Energético

- Obtienes remuneración permanente
- Amplías tu negocio con nuevos productos y servicios
- Formas parte de la mayor y mejor red de expertos energéticos del país
- Eres referencia para el cliente
- Recibes apoyo y soporte técnico personalizado que permite centrarte en lo importante
- Tienes a tu disposición formación constante

*Electricidad · Gas · Productores · Comunidades energéticas · Servicios de Apoyo al Instalador · Generación · Eficiencia*

***¿Todavía tienes alguna duda?***

*Escanea el código QR y contacta con nosotros para más información*

planificacion@fenieenergia.es

www.fenieenergia.es

**JORNADAS Y CURSOS**

# Webinar oportunidad de colaboración con **CHC Energía.**

Fecha: 18 DE JUNIO
Lugar: TELEMÁTICO

Para facilitar el acceso de todos los asociados **CHC Energía** eligió un formato de jornada en línea para presentar su oferta de colaboración entre la comercializadora y las empresas instaladoras.

Esta colaboración consiste en que por cada cliente que se remita a **CHC Energía** y se formalice un contrato, las empresas asociadas podrán recibir un incentivo económico lo que puede suponer una nueva fuente de ingresos para las empresas instaladoras, así como ayudar en la gestión del contrato de suministro eléctrico para sus clientes.

Otro de los puntos de la reunión fue la presentación de los productos disponibles con el objetivo de que los instaladores puedan informar a sus clientes, como paso previo a la colaboración ofrecida, así como la resolución de dudas que se plantearon tanto de gestión de los contratos como respecto las retribuciones.

La colaboración con **CHC Energía** sigue abierta a todos aquellos asociados que estén interesados.







**JORNADAS Y CURSOS**

# Webinar de **Eclipse** para la presentación de su solución el registro horario.

Fecha: 15 DE JULIO
Lugar: TELEMÁTICO

**Eclipse** pone a disposición de los asociados un aplicativo para poder realizar el registro de control horario y cumplir de este modo con las regulaciones que al respecto tienen que cumplir las empresas.

En la presentación realizada de manera telemática se realizó una explicación pormenorizada que los miembros de **ASINEC** pudieron seguir en directo, interviniendo para solventar dudas o realizar algún tipo de puntualización.

Se trata de una herramienta que permite a los trabajadores registrar su jornada desde el teléfono móvil y a la empresa supervisar los fichajes en tiempo real, además de disponer de informes para facilitar las labores de control e inspección.






# Fácil de instalar y poner en marcha,

## para residencial y pequeño terciario.

- Cargador y protecciones
- Instalación y puesta en marcha sencillas
- Soporte técnico y acompañamiento

¿Quieres saber más? **Escanea el código QR**

se.com/emobility

Schneider Electric

© 2026 Schneider Electric. Todos los derechos reservados. Todas las marcas registradas son propiedad de Schneider Electric SAS o sus compañías afiliadas.

# **ASINEC** acude a la jornada **«Retos y oportunidades de la gestión energética de las empresas».**

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 23 DE JUNIO
Lugar: A CORUÑA

La gestión energética es uno de los grandes retos que tienen que afrontar las empresas, tanto por una reducción de costes para aumentar su competitividad y rentabilidad como para contribuir a la sostenibilidad.

La **Confederación de Empresarios (CEC)** reunió en una jornada a expertos, representantes institucionales y empresas para afrontar los desafíos y oportunidades para la economía de las empresas que surgen del aumento de costes y las modificaciones legislativas que buscan avanzar en la descarbonización.

En representación de **ASINEC** acudió **Alberto Orgueira** que destacó, entre otros aspectos, el papel de las empresas instaladoras puesto que son las que ponen en marchas las iniciativas en eficiencia energética que suponen retornos económicos, reivindicando así nuestro papel en el tejido productivo.






# **ASINEC** acude a una mesa sobre sectores estratégicos.

**JORNADAS Y CURSOS**

Fecha: 17 DE SEPTIEMBRE
Lugar: A CORUÑA

La iniciativa «**Provincia Emprendedora**» es una actividad organizada por la **Confederación de Empresarios** y la **Diputación de A Coruña** que combina el análisis de la realidad empresarial de la provincia con la participación directa de empresas y agentes económicos y en esta jornada buscaba generar propuestas y medidas para reforzar el crecimiento y la competitividad en el tejido empresarial de la provincia.

**ASINEC** acudió, representada por su gerente **Rafael Suárez**, a la mesa de trabajo sobre energías renovables, economía circular y sostenibilidad donde aportó la visión de la Asociación sobre el crecimiento del sector vinculado a unas actividades que promueven la transición hacia un modelo más productivo y sostenible.

Gracias a los aportes realizados, de los que **ASINEC** ha tomado buena cuenta, en el marco de esta mesa se contribuirá a crear un entorno más favorable para la inversión, la innovación y el desarrollo de las actividades empresariales.







# EL APAGÓN DEL AÑO 2025 Y EL FUTURO DE LAS REDES ELÉCTRICAS.

Por Román López Doval.

## El gran apagón.

Tomando prestado el nombre de una serie en formato podcast, el 28 de abril de 2025 España se paró. En cascada y de manera casi inmediata el sistema eléctrico peninsular se fue a 0, afectando a Portugal y también a una parte del sur de Francia.

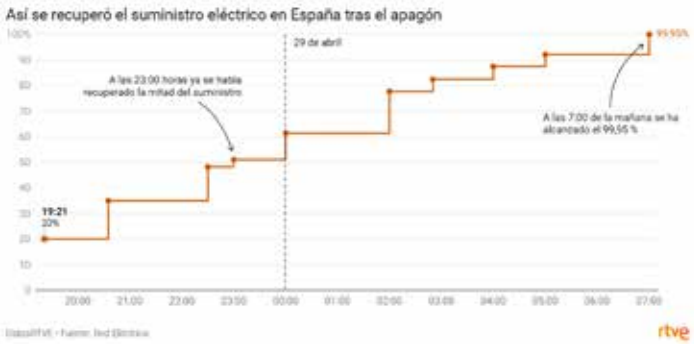


Gran vía de Vigo sin suministro eléctrico. Fuente Wikipedia: https://goo.su/d75LMI

Cada uno de los lectores de esta revista podrá recordar perfectamente qué estaba haciendo en el momento del apagón. En concreto, en la sede de ASINEC continuamos momentáneamente con nuestras labores mientras que el SAI mantuvo la carga y pensando que sería un suceso puntual y que la tensión volvería rápidamente.

A medida que iba pasando el tiempo y gracias a las noticias de la radio, fuimos teniendo conocimiento de lo que estaba pasando a nivel nacional. El día fue pasando, finalizamos nuestra jornada laboral y nos fuimos a la cama con las noticias de que en algunas zonas el suministro estaba volviendo lentamente.

Como curiosidad, una de las primeras centrales que se pusieron en funcionamiento fue la de Puente Bibey




situada en Manzaneda y que cuenta con un sistema de arranque autónomo para poder afrontar situaciones críticas como la de aquel día 30 minutos desde el apagón estaba aportando megavatios a la red para contribuir a la reactivación de otras centrales que necesitaban apoyo externo para encenderse.



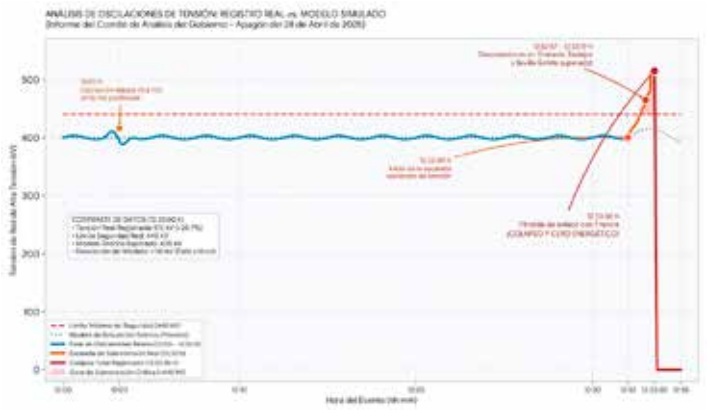
A medida que se fue recuperando la normalidad, el objetivo fue conocer las causas y comenzaron a surgir los primeros informes y conjeturas que apuntaban cuáles podían haber sido las causas para que todo el sistema colapsase de una manera tan brutal paralizando por completo a España y Portugal.

En el mes de junio de 2025 el gobierno del estado publicó el informe del comité que había analizado lo sucedido durante el apagón descartando ya de una manera definitiva la posibilidad de que se tratase de un ciberataque. Para el comité de expertos reunido se produjeron oscilaciones de tensión a nivel europeo que el operador del sistema en España (Red Eléctrica) atajó aplicando los protocolos existentes pero que al mismo tiempo provocaron que aumentase la tensión. Para atajar esta nueva anomalía se dio la orden de poner en marcha una nueva central en la zona sur pero que esta necesitaba una hora y media en activarse y a lo que se sumó que las centrales que estaban en disposición de controlar la tensión no actuaron como se esperaba de ellas.




Centro de operaciones. Fuente: Red electrica

Por eso, y según el informe del gobierno, a partir de las 12:32 horas se produjo una escalada de la tensión de manera rápida, sostenida y lineal a la que se sumaron las desconexiones de infraestructuras entre otras en Granada, Badajoz y Sevilla que en algunos casos se produjeron de manera correcta para proteger las instalaciones pero que en otros casos se desconectaron de manera indebida. Por eso, a las 12:33 y habiendo perdido la conexión europea a través de Francia, el sistema colapsó.



Para el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico fueron tres las causas principales de la caída:

- La presencia de oscilaciones de tensión y sus medidas para corregirlas que provocaron un aumento de la tensión.
- La falta de capacidad de control de tensión dinámico.
- Las desconexiones indebidas.




Cronología esquemática. Las horas de recuperación corresponden a la información comunicada por Red Eléctrica..jpg

En el año 2026 se publicó el informe del ENTSO-E (Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad) que es la asociación que agrupa a los gestores de estas redes. En este documento se define lo sucedido como el incidente en la red de distribución más grave de las dos últimas décadas en Europa. Del mismo modo que el gobierno estatal, indica que el motivo fundamental fue el aumento rápido y descontrolado de la tensión eléctrica como resultado de tratar de controlar las oscilaciones de la red previas que provocó la desconexión de más de 2.5GW de potencia, generando la pérdida de sincronismo con el resto de Europa con el resultado ya conocido.

El sistema eléctrico peninsular fue muy estable durante décadas basado en la alta proporción de grupos de producción síncronos como son los grupos térmicos e hidroeléctricos que aportaban inercia, potencia de cortocircuito y sistemas de regulación de manera natural. En los últimos años este equilibrio se ha visto alterado por la creciente entrada de la generación distribuida (generación de electricidad a pequeña escala en múltiples instalaciones) e inversores electrónicos, en las que las conexiones de red se realizan de manera compartida y con una oferta de energía mayor en las horas centrales del día.

Es decir, se ha pasado de un sistema en el que la tensión era predecible a una realidad mucho más compleja y que supone un reto para los operadores.

La pregunta es, ¿por qué subió tanto la tensión en el caso de España hasta el punto de descontrolarse?

Como ya se indicó anteriormente, después de las oscilaciones registradas el sistema reaccionó para contrarrestarlas lo que provocó a su vez un aumento de la tensión.

En un informe de Endesa del año 2025 se recogía que los aumentos de tensión se producen sobre todo en momentos de baja demanda energética y alta producción renovable. Para controlar la tensión es necesario contar con el equilibrio entre la energía activa y la energía reactiva.

La energía activa es la electricidad que se consume normalmente, mientras que la energía reactiva no se consume de manera directa, pero es necesaria para hacer funcionar motores, transformadores e inversores. Pero la energía reactiva también sirve para controlar la tensión. Aumentar la energía reactiva que circula por las redes es un método para reducir la tensión, del mismo modo que reducirla provoca una subida de tensión.

Más potencia reactiva transportada → más corriente → mayor caída de tensión en la reactancia de la línea → menor tensión en el extremo receptor.

Las centrales de generación síncronas (hidráulicas, térmicas, nucleares o biomasa) pueden controlar la energía reactiva que emiten o recogen de la red, pero sin embargo, en el momento del apagón el aumento de tensión provocó la desconexión de las mismas y las centrales de energías renovables trabajaban con el factor de potencia estático lo que impedía que pudiesen contribuir a la regulación de la red según el procedimiento de operación al que estaban obligados.

La falta de capacidad de reacción del sistema también se vio afectada por el margen de seguridad que se aplicaba en España para la tensión de la red. En toda Europa se opera con una tensión de 420 kV con un margen de



Encoro de Vao. Fuente Wikipedia: https://goo.su/PtsSa9

seguridad de 440 kV, sin embargo, en España en el año 2010 se elevó el umbral de normalidad hasta los 435 kV por lo que solamente queda un margen de 5 kV para que el sistema reaccione y proceda a controlar la tensión.

## REACCIONES AL APAGÓN.

La primera consecuencia del apagón fue poner de relevancia, no solo para los operadores o reguladores, que todos los sectores de la sociedad dependen de la electricidad. La digitalización de la sociedad depende de la electrificación para dar respuestas a las necesidades de nuestra sociedad como hospitales, industria, comercio, movilidad eléctrica...

Incluso antes de que el gobierno, la asociación de productores y la CNMC emitieran sus informes técnicos sobre lo sucedido en el mes de abril de 2025, se comenzó a legislar para poder dar respuesta a posibles nuevos eventos que supondrían un nuevo apagón. El reto supone integrar la penetración de las energías renovables en una red convencional, actualizar normativas y procedimientos y realizar las inversiones necesarias para que el sistema sea más robusto y ágil.

Una de las primeras decisiones adoptadas fue la publicación de un Real Decreto que aprobaba medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico. Sin embargo, esta norma decayó por falta de apoyos en el Congreso de los Diputados y fue necesario volver a presentar un nuevo Real Decreto, en este caso el 997/2025, que recogía parte de la normativa derogada para buscar la mejora en la resiliencia, la robustez y la estabilidad del sistema eléctrico.

Entre las medidas adoptadas se pueden destacar las siguientes:

**Supervisión y control del sistema eléctrico.** Se refuerza el papel de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia que deberá elaborar informes de carácter trimestral sobre el funcionamiento del sistema eléctrico, así como la elaboración de un plan de inspección extraordinario que evaluará las capacidades de reposición del suministro con una periodicidad trianual.

Otro de los cometidos es elaborar propuestas de modificación normativa para proporcionar respuestas a los sucesos que produjeron esta crisis como las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de las tensiones, así como una herramienta que permita coordinar y monitorizar incidentes. Además, se encargará de coor-



Centro de operaciones de red. Fuente Red Eléctrica

dinar los planes de desarrollo de las redes.

El Real Decreto comprometía a la Comisión a elaborar sus propuestas técnicas en un plazo de tres a seis meses y a aprobarlas por los organismos competentes en menos de 6 meses.

NOTA: En la fecha de publicación de este artículo, la Unión Europea tiene abierto un expediente a España y otros países por no presentar estas propuestas.

Durante el año 2026 el suministro a las industrias electro-intensivas se vio interrumpido en hasta 11 ocasiones para evitar una nueva caída del sistema.

**Fomento del almacenamiento y la electrificación de la economía.** Los sistemas de almacenamiento de energía son eficaces en el control de la tensión.

Para dar respuesta a los sucesos acaecidos, la instalación de sistemas de almacenamiento permitiría regular la frecuencia y disponer de reservas estratégicas de energía preparadas para usarse en un breve plazo de tiempo. También permitiría mejorar en la integración de las energías renovables almacenando sus exceden-

tes en momentos en los que la producción supere la demanda, mejorar la calidad de la energía al reducir los desfases en la red y minimizando las interrupciones al contar con una regulación casi instantánea, aumentar la eficiencia energética al evitar el desperdicio de energía y colaborar en momentos punta de demanda, reducir la emisiones contaminantes al evitar depender de otro tipo de centrales que utilizarían combustibles fósiles.

Las instalaciones de almacenamiento (BESS ) funcionan gracias al empleo de baterías electroquímicas que almacenan la energía para ser liberada cuando sea necesaria. Lo que hace especiales a estos sistemas de almacenamiento es la tecnología que emplean para su funcionamiento contando con un sistema de gestión de la batería que controla el estado de carga y descarga, monitorizando la temperatura y asegurándose el funcionamiento seguro y con la mejor eficiencia.







Otro de los elementos fundamentales es el sistema de conversión de la energía que convierten la energía alterna (cuando procede) en continua para su almacenamiento y en corriente alterna la continua cuando es necesario liberarla a la red.

Todas estas maniobras están supervisadas por un sistema de gestión de energía que se encarga de supervisar el flujo de energía entre los diferentes componentes del sistema.

Hoy en día la tipología de batería más extendida es la de iones de litio por ser la más económica y eficiente que suele combinarse con otros materiales como hierro y fosfato mientras que se está estudiando la posibilidad de combinarlas con azufre. Como alternativas a este tipo de baterías están las de plomo-ácido o sodio-azufre.

Una de las opciones emergentes que está tomando cada vez más importancia son las baterías de flujo, que cambian la dinámica de funcionamiento interno y donde los electrolitos se almacenan en depósitos separados para fluir hacia una celda central donde reacciona en las fases de carga y descarga. Otra tecnología que está en fase de desarrollo son las baterías de estado sólido que cuentan con un buen rendimiento pero que todavía dispone de unos costes demasiado elevados.

A día de hoy uno de los mayores hándicaps de la utilización de baterías es la vida útil que se estima que oscile entre los 10 y los 15 años dependiendo de los ciclos y la profundidad de las descargas a la que se vean sometidas. Por su parte, la optimización del espacio disponible provoca que se busque aumentar la densidad de almacenamiento por kilogramo para reducir al mismo tiempo los costes asociados a la obra, el cableado y los equipos auxiliares vinculados al almacenamiento.

En Galicia ya existen dos instalaciones de almacenamiento, Vigo y Malpica de Bergantiños, mientras que otras 30 ya han solicitado ya su implantación. En este caso, salvo la de Malpica y la de Abadín, todas las plantas de almacenamiento no cuentan con una vinculación a una planta renovable.

En los últimos meses la Xunta de Galicia aprobó la instalación de una planta de almacenamiento de energía en Cerceda. Este proyecto contará con una capacidad de almacenamiento de 16MW/H que se conectará a través de una línea subterránea con la subestación de Meirama que cuenta con una capacidad de acceso a la red de 4MW.

Otro de los posibles emplazamientos donde se pretende emplazar un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías está en el Concello de Sada. El denominado Heliades Sada 1 y 2 está pendiente de su aprobación por el organismo autonómico, pero ha despertado las protestas vecinales y del propio concello por su ubicación.



BESS Vigo. Fuente Sungrow

En lo relativo a la electrificación de la economía, el Real Decreto persigue evitar que se realicen acopios de capacidad de acceso. Durante años, la especulación con los puntos de conexión provocó el fenómeno denominado ‚bloqueo o acopio de nudos', donde promotores retenían megawatios de capacidad asignada sin llegar a ejecutar los proyectos reales. La nueva normativa establece criterios estrictos de caducidad e hitos administrativos obligatorios, liberando nudos saturados y priorizando las solicitudes destinadas a proyectos reales de almacenamiento, autoconsumo industrial con respaldo y electrificación de la demanda.



Futuro emplazamiento del almacenamiento de energía de Sada

De esta manera se persigue que se liberen nodos de conexión y que los solicitantes tengan la intención de llevar a cabo instalaciones reales.

**Hoja de ruta para la repotenciación y plataformas de I+D+I.** En la norma también se busca potenciar la renovación de las instalaciones con nuevas tecnologías a través de una hoja de ruta nacional que permitirá su dinamización, la renovación técnica y regulatoria para incentivar la eficiencia y la producción de energía.

Al mismo tiempo se busca eliminar las trabas burocráticas para la conexión o desconexión de prototipos de máquinas de generación y almacenamiento para fomentar los procesos de I+D+I.

Un ejemplo de estas trabas burocráticas que pretende corregir este Real Decreto podría ser el que está destinado a establecer un corredor europeo de transporte eléctrico por carretera mediante el proyecto ZEFES (Zero Emission Freight EcoSystem) que llegará desde el Mediterráneo español hasta Suecia. Para lograr que este proyecto sea una realidad es necesario ensayar puntos de recarga que van desde los 240 kW hasta el MW lo que implica la instalación de centros de transformación específicos para realizar las pruebas correspondientes.

Por los cauces administrativos legales establecidos en la legislación la obtención de autorizaciones de puesta en marcha (con todos los pasos previos) puede provocar el retraso del desarrollo de estas pruebas por lo que hace falta articular un mecanismo ágil que permita la conexión y desconexión de las instalaciones de alta tensión así como la tramitación de los puntos de recarga.

## LA OPORTUNIDAD DEL PNIEC PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE RED

Ya hace unos años el reglamento europeo (UE) 2018/1999 sentaba las bases para la estrategia de la Unión Europea sobre la energía y la acción sobre clima que, al mismo tiempo se desarrolló en base a los acuerdos de París de 2015 sobre el cambio climático. Su artículo 14 establece como se deben actualizar los planes de energía y clima nacionales.

Estos acuerdos fijaban el objetivo de realizar reducciones muy importantes en las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030 al considerar el cambio climático como un problema de orden mundial. En consecuencia, la Unión y sus estados miembros deben colaborar con sus socios internacionales para que todas las partes tengan el mismo nivel de ambición de modo que se puedan cumplir estos objetivos. Por lo tanto, cada estado miembro debía presentar un plan nacional estratégico para un primer periodo 2021-2030, fijando como el 2030 como objetivo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

NOTA: Desafortunadamente, este acuerdo global para la reducción de emisiones ha ido perdiendo intensidad a lo largo de los últimos años al existir políticas contrarias a adoptar las mediadas consensuadas entre los países más contaminantes.

España presentó en el año 2020 el primer plan nacional de energía y clima, que abarca el período 2021-2030, pero que rápidamente quedó obsoleto por el denominado «Objetivo 55» que ampliaba la reducción de emisión de gases de efecto invernadero un 55% respecto a los niveles de 1990 por lo que se hizo necesario realizar una modificación en el plan establecido para establecer un marco coherente y equilibrado para alcanzar los objetivos climáticos.

Como resultado en el año 2024 se publicó el actual Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 como documento principal que recoge todos los requisitos de la Unión Europea para cumplir en el año 2030. Entre ellos se establecen los siguientes:

- 55 % de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a 1990.
- 48 % de renovables en el uso final de la energía.
- 43 % de mejora de la eficiencia energética en términos de energía final.
- El porcentaje de energía renovable en la producción eléctrica sea del 81%.
- Reducción de la dependencia energética (importaciones, combustibles fósiles...) hasta un 50 % (en el 2019 era un 73%).

A pesar de que el plan fija sus objetivos para el año 2030, el objetivo final será la neutralidad del carbono para el año 2050 tal y como se recoge en la Ley Europea del Clima de 2021.

Finalmente, el PNIEC buscará la electrificación de la economía. La electricidad continuará aumentando su presencia en el transporte, la climatización, la indus-

tria, los edificios, la movilidad eléctrica o la producción de hidrógeno hasta llegar al 35% en el 2030.

NOTA: La electrificación de la economía es el proceso de sustituir progresivamente el uso directo de combustibles fósiles —como petróleo, gas natural y carbón— por electricidad, especialmente cuando esa electricidad procede de fuentes renovables. Como ejemplos de esta electrificación se pueden señalar los siguientes:

Sustituir vehículos de combustión por eléctricos y electrificar el transporte público.

Sustituir calderas de gas o gasóleo por bombas de calor




o sistemas eléctricos más eficientes.

Transformar procedimientos industriales para sustituir gas o combustibles fósiles por procesos eléctricos.

Aumentar la generación eléctrica de fuentes procedentes de energía solar, eólica, hidráulica o fuentes de bajas emisiones.

Almacenamiento y redes: implantación de sistemas de almacenamiento y establecimiento de sistema de gestión que optimicen la demanda eléctrica y la integración de renovables.

Como consecuencia, es necesario desarrollar un despliegue masivo de instalaciones de generación de energías renovables para llegar a ese objetivo del 81%, pero también del almacenamiento que constituirá un elemento de control e integración de las energías renovables en el sistema eléctrico peninsular y al mismo tiempo dar respuesta a la mencionada electrificación de la economía.

El PNIEC prevé (en su última modificación) que la producción eléctrica pasará de los 276 TWh producidos en el año 2023 a los 422 TWh en 2030, lo que supone un incremento del 58% sobre los valores reales. Para lograr este objetivo, se cuenta con que la producción de energías renovables se distribuya del siguiente modo.

- **62 GW de eólica**, incluyendo 3 GW de eólica marina.
- **76 GW de solar fotovoltaica**, de los cuales 19 GW serían autoconsumo.
- **4,8 GW de solar termoeléctrica.**
- **14,5 GW de hidráulica.**
- **22,5 GW de almacenamiento.**
- **12 GW de electrolizadores** para hidrógeno renovable.

Pero el aumento de la demanda, de la producción y de las energías renovables obliga a ampliar, reforzar y digitalizar todavía más las redes de transporte y distribución. No es un reto únicamente español, pero teniendo en cuenta que son España Y Portugal los países europeos donde más han penetrado las energías renovables la necesidad es más acuciante. A pesar de explotar al máximo las instalaciones existentes no será suficiente, puesto que, en la situación actual de volumen de flujos en una red tiene que estar disponible para afrontar la necesidad de consumo y producción en un modelo cambiante a lo largo de cada jornada. Actualmente distintos operadores están trabajando con proyectos que permitan optimizar las redes más allá de lo que los cálculos tradicionales permitían, utilizando soluciones tecnológicas que actúen de manera predictiva para trasportar la energía de una manera fiable y segura.

Se denominan DLR (Dynamic Line Rating) y evalúan las características de conductor, su capacidad térmica en




función de la carga a transportar y de las condiciones ambientales en las que se encuentre en cada momento. La monitorización en tiempo real, cálculos avanzados, el uso de datos meteorológicos y la instalación de sensores de tipo inclinómetro (para monitorizar en tiempo real la inclinación, el desvío o la deformación de torres de alta tensión y postes, previniendo fallos estructurales graves) permitirán conocer la capacidad real de la red para un momento concreto.

Del mismo modo, tampoco es posible gestionar la red con las herramientas tradicionales. La red debe contar ahora con una infraestructura física que cuente con un revestimiento digital.

EL PNIEC tiene en cuentas estas necesidades y plantea un plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica para incluir las infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad del suministro y para la digitalización de las redes. La planificación hasta el año 2030 contempla inversiones que ascenderá hasta los 17.000 millones de euros que incluirán un aumento de hasta un 17% en subestaciones, más de 6000 nuevos kilómetros en nuevas redes y refuerzo en redes existentes.

La digitalización por su parte obliga a las empresas distribuidoras a recopilar una cantidad ingente de datos que después deben gestionar y enviar al gestor de la red aquellos que le soliciten. Para esta labor utilizan diferentes aplicativos que permiten la monitorización y telemando de redes de distribución tanto en alta como en baja tensión, recibiendo alertas de los eventos que



Ilustración 7 Sensor en red eléctrica

suceden, la geolocalización de centros de transformación, reacciones automatizadas y sobre todo la integración de equipos (contadores, relés de cabecera, analizadores de redes...).

En Galicia contamos con empresas que están desarrollando sistemas como el mencionado anteriormente o para la gestión de contadores y concentradores. Una de estas empresas es Edigal, socio colaborador de ASINEC, y que cuenta en el mercado con sistemas de software como BREO que recopilan los datos, elaboran informes de los dispositivos, son capaces de integrarse con otros sistemas y que también cuenta con un sistema de cartografía.

Otro los aplicativos desarrollados por EDIGAL se denomina SABELA y se trata de un sistema de gestión de equipos SABT (Supervisión Avanzada de Baja Tensión) y que ha sido diseñado par supervisar y analizar en tiempo real el estado de la red eléctrica. Puede identificar desequilibrios actuando con agilidad para mantener la estabilidad en la red eléctrica supervisando tensión, identificando las fases y las posibles saturaciones. Otras de sus funciones es realizar análisis de pérdidas o fraudes y proporciona una perspectiva completa de la red lo que permite mejorar su control operativa.



Centro de datos de UDESA

Gracias a todos los datos recibidos y acumulados las empresas distribuidoras pueden conocer el estado de sus redes en tiempo real y crear gemelos digitales para experimentar con diferentes escenarios futuros para predecir fallos y prevenirlos con mantenimiento, optimizar los recursos y maniobras y poder tomar decisiones sin afectar al sistema físico real. El uso de la inteligencia artificial permitirá convertir este modelo en un motor de simulación y producción.

NOTA: Sustituir vehículos de combustión por eléctricos Existe una paradoja con la eficiencia energética y la inteligencia artificial. Su utilización permitirá reducir consumos y mejorar la gestión de la red pero su utilización supondrá un aumento en el consumo, lo que supondría perder parte de esa eficiencia. España está desarrollando un plan para que los centros de datos consuman energía renovable, que deberá ser como mínimo del 80% hasta que la generación renovable se sitúe por encima del 90% del mix eléctrico.

Las redes ya se han ido convirtiendo progresivamente en redes eléctricas inteligentes, «smart grids» en inglés. Se trata de redes bidireccionales tanto en el intercambio de energía como de información que permiten la integración de tanto de grandes centrales productoras como instalaciones renovables de pequeño y mediano tamaño. Gracias a esta integración son capaces de abarcar desde la producción al consumo, monitorizando el sistema eléctrico por completo y en consonancia a esa bidireccionalidad son capaces de que un consumidor pueda convertirse en productor en el caso de ser necesario. Por ejemplo, un coche eléctrico conectado a la red puede verter la energía almacenada en sus baterías.

NOTA: Los Países Bajos utilizan la tecnología denominada V2G (Vehicle-to-Grid, Vehículo a la red) para descargar la batería de los vehículos eléctricos conectados a la red en momentos de alta demanda. La primera ciudad que comenzó una prueba pionera fue Utrecht y ya se está implantando en nuevas localidades.

En una red inteligente se puede monitorizar automáticamente los flujos de energía para realizar los ajustes que sean necesarios en función de la demanda, mejorando la eficiencia energética y dotándose de mayor capacidad para resolver problemas

## Y LA OPORTUNIDAD PARA LAS EMPRESAS INSTALADORAS

Por una parte, el desarrollo de las infraestructuras que se tienen que desplegar por las empresas distribuidoras y el gestor de la red necesitarán empresas muy especializadas, y por la otra será la digitalización de la economía la que traerá multitud de oportunidades a las empresas instaladoras.

Somos y seremos pieza fundamental en esta revolución.

Desde hace ya unos años cada vez son más las instalaciones ejecutadas de puntos de recarga, de autoconsumo o de mejoras en la eficiencia energética sustituyendo iluminación por tipo led. ASINEC recoge estadísticas en la provincia de la evolución tanto de las instalaciones de recarga de vehículo eléctrico que han aumentado prácticamente diez veces en cinco años como las de autoconsumo que se han triplicado desde el inicio de la década.

## Foto estadísticas ASINEC

Después del apagón, las empresas instaladoras recibieron multitud de llamadas para interesarse por la instalación de infraestructuras generadoras en sus viviendas, naves industriales o negocios. A esas llamadas se sumaron las de aquellos que ya tenían una instalación de autoconsumo pero que no funcionó por no disponer de un sistema back-up con baterías que permitiese continuar con suministro.



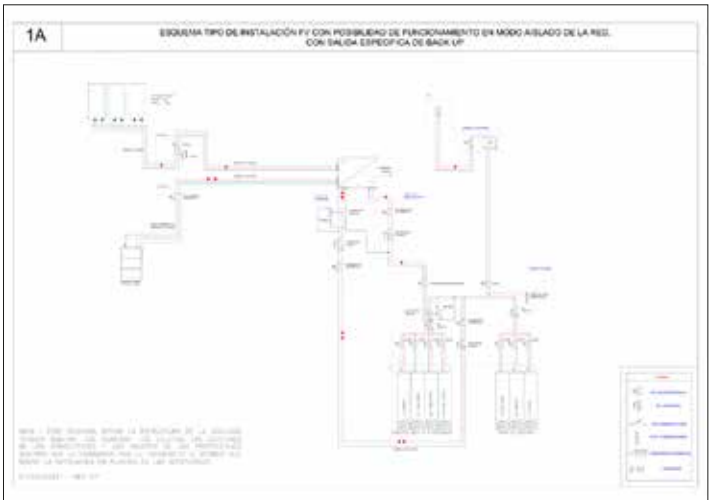

A pesar de finalizar las ayudas recogidas dentro del plan Next Generation para instalación de energías renovables impulsado por la Unión Europea y del Plan Moves para la instalación de puntos de recarga, la sociedad ha seguido reclamando su implantación para mejorar la eficiencia energética tanto del sector terciario como del industrial y es labor de las empresas instaladoras tanto eléctricas como de telecomunicaciones dar respuesta a la demanda.

En el campo industrial, las empresas instaladoras ya estamos participando en la electrificación y digitalización de las industrias para integrará los campos de robótica, la inteligencia artificial, la impresión 3D que se sumarán a la nanotecnología, la biotecnología, los ordenadores cuánticos y el internet de las cosas que conforman fábricas inteligentes con el objetivo de lograr la industria 5.0 que además busca complementar el proceso de digitalización y situar a las personas, la sostenibilidad y la resiliencia como eje fundamental del desarrollo industrial.

**Agradecimientos:**
A mi familia y amigos.
David Castro, de UDESA que me ayudó a mejorar diversos aspectos de este artículo.
A Pablo Carreira López de UDF Distribución por la cesión de la imagen de portada.
Y por último, a la Asociación por permitirme publicar en una publicación tan prestigiosa como la revista **ASINEC**

**Fuentes:**

Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Web de La Moncloa
La Voz de Galicia
Club Español de la Energía.
Proyecto ZEFES
Unión Fenosa Distribución




Esquema tipo back-up. Fuente asturias.es

# Publicado el Convenio de la Industria Siderometalúrgica de A Coruña para el período 2026-2029

El Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña publicó el pasado 17 de julio de 2026 el **Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de la provincia de A Coruña para el período 2026-2029**, con código 15000825011982.

El convenio tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029. Aunque entra en vigor con su publicación, los efectos económicos se retrotraen al 1 de enero de 2026, con **un incremento salarial del 5 % para 2026,** que genera los correspondientes atrasos desde enero.

Entre las principales novedades del nuevo texto destacan las siguientes:

- **Salarios y jornada:** se establecen incrementos salariales del 5 % en 2026, del 3 % en 2027, del 3 % en 2028 y del 4 % en 2029, junto con una cláusula de revisión vinculada al IPC estatal. La jornada anual se reducirá progresivamente desde las 1.752 horas de 2026 hasta las 1.740 horas en 2029.
- **Contratación:** se incorpora por primera vez una regulación específica del contrato fijo-discontinuo, con una garantía mínima de actividad anual de seis meses y normas sobre el procedimiento de llamamiento. También se modifica el porcentaje mínimo de plantilla fija y se actualiza la indemnización por finalización de contratos temporales, que pasa a ser de 18 días por año trabajado.
- **Vacaciones, permisos y calendario laboral:** desde 2027, las vacaciones serán de 25 días hábiles. Además, los días 24 y 31 de diciembre tendrán carácter no laborable, salvo las excepciones previstas en el convenio, y se actualiza la regulación de permisos y licencias.
- **Desplazamientos y condiciones de trabajo:** se revisan las dietas y compensaciones por desplazamiento, se establece un plus de pernocta de 15 euros diarios y se regula el cómputo como tiempo de trabajo efectivo del exceso de desplazamiento entre el alojamiento y el centro de trabajo cuando supere los 30 minutos por trayecto, en los desplazamientos con pernocta.
- **Otras modificaciones:** se amplía expresamente el ámbito funcional a los talleres de mecánica rápida, se incorpora el sector de fabricación de bebidas a la regulación de subrogación y se actualizan aspectos relativos a las empresas de trabajo temporal, los ceses voluntarios, los complementos de retén, toxicidad, penosidad y peligrosidad, y el trabajo nocturno y a turnos.



Deputación DA CORUÑA
www.dacoruna.gal
BOLETÍN OFICIAL DA PROVINCIA DA CORUÑA
D.L.: C-1-1958
BOP
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA
VENRES, 17 DE XULLO DE 2026
VIERNES, 17 DE JULIO DE 2026 | BOP NÚMERO 134

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### XUNTA DE GALICIA

**Consellería de Emprego, Comercio e Emigración**

*Departamento Territorial da Coruña*

**Servizo de Emprego, Relacións laborais, Traballo Autónomo e Economía Social**

*Resolución pola que se inscribe e se ordena publicar o convenio colectivo da industria siderometalúrxica para a provincia da Coruña (código de convenio 15000825011982)*

O 9 de xullo de 2026 tivo entrada no rexistro de acordos e convenios colectivos de traballo da Comunidade Autónoma de Galicia a solicitude de inscrición do Convenio Colectivo da Industria Siderometalúrxica para a provincia de A Coruña, código de convenio 15000825011982.

# **ASINEC** acude a la reunión de la Junta Directiva de **FENIE**.

**Ramiro Bello** y **Rafael Suárez** acudieron a la reunión de Junta Directiva de la Federación Nacional que se celebró en Madrid el 23 de septiembre para analizar los principales asuntos de actualidad que afectan a las empresas instaladoras y avanzar en las líneas de trabajo de la Federación para los próximos meses.

La reunión contó con la participación de **Antonio Garamendi**, presidente de la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)** que analizó la relación entre ambas organizaciones después de que se cumpliese el primer año de integración en la organización empresarial, así como el papel que ha tomado en relación a las instalaciones eléctricas, las telecomunicaciones y la climatización.

El primer punto del orden del día se refirió a las novedades que se presentará la nueva edición de **Matelec** que se celebrará entre el 24 y el 26 de noviembre de 2026 dentro de la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización.

En relación a lo anterior, también se presentó la fase final del Concurso de Jóvenes Instaladores que llegará a su decimonovena edición y para la que las asociaciones participantes comenzarán a preparar próximamente sus fases provinciales. **Miguel Pastor**, presidente de la Comisión de Formación de **FENIE**, quiso aprovechar para agradecer esta participación a las asociaciones y al comité organizador.

A continuación, **Enrique del Valle** analizó los distintos desarrollos regulatorios que afectarná a las empresas instaladoras como son los decretos de baterías y pilas, gas o el desarrollo de los puntos de recarga de vehículos eléctricos.

La Comisión de Telecomunicaciones presentó las novedades relativas al despliegue de las emisiones en UHD así como el desarrollo del Reglamento Gigabit que afectará al despliegue de fibra óptica en los edificios y asuntos ante los cuales, **FENIE** continuará trabajando para defender el papel de las empresas instaladoras.

Dentro de las novedades regulatorias, también se informó de diferentes aspectos relativos a la comercialización de los CAES, certificados energéticos o mejora en la calificación climática de los edificios.

Finalizados todos los puntos a tratar, fue el turno de ruegos y preguntas que permitió a los representantes de las asociaciones expresar sus puntos de vista sobre los temas tratados y al mismo tiempo plantear las inquietudes o propuestas.









# El XIX Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores llevará a **MATELEC** el talento de las nuevas generaciones

Del 24 al 26 de noviembre de 2026, **MATELEC** acogerá la final del XIX Concurso Nacional de Jóvenes Instaladores, en la que participarán 47 jóvenes procedentes de distintos puntos de España. La competición se desarrollará en el marco de la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización, en el espacio «El Mundo del Instalador», situado en el pabellón 7, stand 7D29.

El concurso constituye una oportunidad para poner en valor la Formación Profesional y acercar a los futuros instaladores a la realidad del sector. A través de pruebas teóricas y prácticas, los participantes deberán demostrar sus conocimientos técnicos, destreza y capacidad para resolver situaciones propias de la actividad profesional.

**ASINEC** volverá a estar representada en esta edición, en esta ocasión por **Marcos López Sánchez**, alumno del **I.E.S. As Mariñas**, que participará en la final nacional tras su clasificación para esta convocatoria.

En la edición anterior, nuestro representante, Vítor Sánchez, del **I.E.S. Rosalía Mera**, obtuvo el premio a la mejor puntuación en la prueba teórica, un reconocimiento que puso de manifiesto su preparación y sus conocimientos técnicos.

La organización del concurso requiere meses de trabajo por parte de **FENIE** y del comité organizador, así como la colaboración de numerosas empresas del sector, que aportan materiales, herramientas y soluciones tecnológicas para el desarrollo de las pruebas. Además, parte de estos materiales podrán reutilizarse posteriormente en centros de Formación Profesional, prolongando su contribución a la formación de futuros profesionales.

Más allá de la competición, esta iniciativa refuerza el vínculo entre la formación y las empresas instaladoras, impulsa el reconocimiento de los jóvenes talentos y contribuye a dar visibilidad a una profesión esencial para afrontar los retos de la electrificación y la transición energética.

Desde **ASINEC** queremos desear a Marcos López Sánchez mucha suerte en esta experiencia y trasladarle nuestro apoyo en representación de la asociación y del sector de las instalaciones de nuestra provincia.





# **FENIE** y **MATELEC** invitan a los instaladores a la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización

Del 24 al 26 de noviembre de 2026, **IFEMA MADRID** acogerá la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización que integran las ferias **GENERA** y **MATELEC**, que continúan consolidándose como los grandes puntos de encuentro para los sectores de la energía, las energías renovables, la eficiencia energética, la electrificación y la industria eléctrica gracias al respaldo de un amplio ecosistema de asociaciones profesionales, instituciones públicas, centros tecnológicos y medios de comunicación especializados que acompañarán la próxima edición de este proyecto.

El respaldo institucional tendrá un papel protagonista con la colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (**MITECO**), el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (**IDAE**), el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, reforzando el carácter estratégico de unos sectores fundamentales para avanzar hacia un modelo energético más eficiente, sostenible y competitivo.

En el marco de esta colaboración, **FENIE** invita a las empresas instaladoras asociadas a participar en el encuentro y facilita la obtención de un pase profesional gratuito, que también puede hacerse extensivo a los asociados de las organizaciones provinciales.

**¿Cómo conseguir la entrada gratuita?**

Para obtener el pase, es necesario seguir estos pasos:

Acceder al formulario de registro de **MATELEC** y completar los datos solicitados.

Introducir el código promocional **FENIEMATELEC2026** cuando se solicite.

Recibir la entrada por correo electrónico, en la dirección indicada durante el registro.

Desde **ASINEC** animamos a las empresas asociadas a aprovechar esta oportunidad para visitar la feria, conocer las novedades del sector y compartir experiencias con otros profesionales. Asimismo, os invitamos a acercaros al espacio de **FENIE**, «El mundo del instalador», en el pabellón 7, stand 7D29.















# Nuevos negocios y mercados: **La gran frontera del sector energético europeo**



POR **ANTONI RUIZ**

## UN SECTOR EN EXPANSIÓN: CIFRAS QUE HABLAN POR SÍ SOLAS

España vive un momento histórico en materia energética. Solo en 2025 se instalaron 11.131 MW renovables, un 12% más que el año anterior, de los cuales 10.004 MW fueron fotovoltaicos. Esto sitúa a la solar como la principal tecnología renovable del país, con 49.632 MW de potencia instalada, por delante de la eólica.

La producción renovable alcanzó un máximo histórico de 150.902 GWh, y si sumamos autoconsumo, la cuota renovable del mix eléctrico español llegó al 56,6% en 2025.

La demanda eléctrica también creció: +2,8% en 2025, impulsada por nuevos consumos industriales y digitales, y por la electrificación de la economía.

Europa, por su parte, acelera la carrera por la autonomía energética y la soberanía digital. En España, desde 2021 se han concedido más de 12 GW de derechos de acceso y conexión para centros de datos, un indicador claro del auge del mercado del dato como infraestructura crítica.

Estas cifras no son solo números: son mercado, empleo, oportunidad y responsabilidad para nuestro sector.

## NUEVOS MERCADOS QUE YA ESTÁN AQUÍ

### RENOVABLES DE NUEVA GENERACIÓN Y AUTOCONSUMO AVANZADO

El crecimiento de la fotovoltaica y la eólica abre un abanico de servicios:

- Integración de almacenamiento.
- Hibridación de tecnologías.
- Gestión inteligente de la energía.
- Mantenimiento predictivo basado en datos.

El autoconsumo, que ya suma 1,6 GW adicionales en potencia instalada en 2025, se convierte en un mercado masivo para instaladores, ingenierías y empresas de servicios energéticos.

### MOVILIDAD ELÉCTRICA Y REDES DE RECARGA

El vehículo eléctrico no es solo un coche: es un nodo energético.

La expansión de puntos de recarga, la integración con fotovoltaica, la gestión de potencia y la interoperabilidad abren un mercado técnico enorme.

La electrificación del transporte exige profesionales capaces de trabajar con:

Infraestructuras de recarga rápida.

Sistemas V2G (vehicle-to-grid).

Protocolos de comunicación y ciberseguridad.

### CENTROS DE DATOS Y SOBERANÍA DIGITAL

El dato es el nuevo petróleo, pero uno que consume electricidad y exige energía renovable adicional.

El nuevo marco regulatorio español obligará a los centros de datos a acreditar que al menos el 80% de su electricidad es renovable, y además con criterios de adicionalidad: cada nuevo MW de demanda debe ir acompañado de un nuevo MW renovable instalado en los 18 meses previos.

Esto crea un mercado completamente nuevo:

- Instalaciones eléctricas de alta capacidad.
- Sistemas de refrigeración eficientes.
- Integración de renovables dedicadas.
- Servicios de operación y mantenimiento.
- Perfiles técnicos especializados en energía y datos.

### REDES INTELIGENTES Y GESTIÓN AVANZADA DEL SISTEMA ELÉCTRICO

La red española ya supera los 46.000 km de líneas de transporte y sigue creciendo para integrar renovables, autoconsumo y nuevos consumos digitales.

Esto abre oportunidades en:

- Digitalización de redes.
- Monitorización avanzada.
- Sensórica y telecontrol.
- Ciberseguridad industrial.
- Automatización de subestaciones.



## UN MERCADO GEOPOLÍTICO Y ESTRATÉGICO

La energía ya no es solo un sector económico: es un sector estratégico.

Europa necesita independencia energética, resiliencia industrial y soberanía digital. Y España, por su posición geográfica, su capacidad renovable y su infraestructura eléctrica, se está convirtiendo en un hub energético y digital.

Tres vectores lo explican:

- Sol y viento como ventaja competitiva: España es líder europeo en fotovoltaica y eólica.
- Interconexiones y exportación: en 2025 España incrementó un 25,1% sus exportaciones de electricidad, siendo exportador neto por cuarto año consecutivo.
- Centros de datos y digitalización: la UE exige que los datos críticos se mantengan en territorio europeo, lo que impulsa la instalación de infraestructuras digitales alimentadas por renovables.

Este contexto convierte a los instaladores, técnicos y profesionales de FP en actores clave de la estrategia energética europea.

## FORMACIÓN PROFESIONAL: LA CLAVE DEL FUTURO

Si hay algo que repito en cada conferencia, en cada centro educativo y en cada artículo, es esto: **sin perfiles técnicos, no hay transición energética posible.**

Los nuevos mercados requieren:

- Técnicos en instalaciones eléctricas.
- Especialistas en autoconsumo y fotovoltaica.
- Profesionales en redes inteligentes.
- Expertos en movilidad eléctrica.
- Técnicos en climatización eficiente.
- Perfiles híbridos entre energía y datos.

**La FP** —en todos sus niveles— es el motor que alimenta este crecimiento. Y es nuestra responsabilidad como sector acompañar, orientar y apoyar a estos jóvenes que se están formando para liderar la energía del futuro.

## UN SECTOR QUE SE EXPANDE Y NOS NECESITA

Estamos ante una década decisiva.

Los nuevos mercados energéticos no son una promesa: son una realidad que ya genera empleo, inversión y oportunidades.

España y Europa avanzan hacia un modelo energético más limpio, más digital y estratégico. Y en ese camino**, los instaladores, técnicos y profesionales de FP son —y serán— los protagonistas.**

El compromiso, desde mi labor divulgativa, es seguir apoyando a estos perfiles, visibilizando su valor y contribuyendo a que el sector siga creciendo con talento, conocimiento y visión.

Porque el futuro energético ya está aquí.

***Y es técnico.***

***Y es nuestro.***

# R.D. Transparencia

REGOS & CARBALLEDA
Abogados



POR **REGOS & CARBALLEDA**

El 5 de octubre del 2026 entró en vigor el RD 723/2026, de 9 de septiembre, por el que se transpone la Directiva (UE) 2019/1152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea, ha ampliado el alcance y contenido de la obligación empresarial de informar a las personas trabajadoras.

Este Real Decreto introduce importantes obligaciones de información que han de contener los contratos que tengan una duración superior a las 4 semanas y esta misma obligación se extiende a todas las personas trabajadoras que estuviesen contratadas con anterioridad y que soliciten dicha información debiendo de facilitársela en el plazo máximo de 30 días hábiles.

Se ha de informar de forma escrita ( en papel o formato electrónico accesible a la persona trabajadora) con carácter previo al inicio de la relación laboral, así como en el momento en que se modifique cualquier condición de la relación laboral que no derive de una modificación legal o convencional.

En concreto, el nuevo RD 723/2026 establece que la empresa deberá informar sobre determinadas condiciones esenciales del contrato (art. 3.2), vamos a analizar cada una de ellas:

a) La identidad de las partes.

b) La fecha de inicio de la relación laboral y, en caso de que se trate de una relación laboral temporal, la fecha de finalización o la duración previsible del contrato.

c) El domicilio social de la empresa y, cuando sean distintos, el centro de trabajo donde la persona trabajadora preste sus servicios habitualmente y el del centro al que queda adscrita la persona trabajadora cuando desarrolle trabajo a distancia. Cuando la persona trabajadora preste sus servicios de forma habitual en diferentes centros de trabajo o en centros de trabajo móviles o itinerantes o cuando tenga la facultad para determinar libremente su lugar de prestación de servicios, se harán constar estas circunstancias.

d) El contenido de la prestación laboral y, cuando la contratación sea temporal, la identificación precisa de la causa habilitante de dicha contratación, las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista del contrato.

e) La categoría o el grupo profesional del puesto de trabajo que desempeña la persona trabajadora, incluida la caracterización o la descripción resumida del mismo, en términos que permitan conocer con suficiente precisión el contenido específico del trabajo.

En el caso concreto del Convenio Colectivo de Sidero de A Coruña, se deberá de reflejar el grupo profesional al que está adscrito, el nivel salarial y por lo menos la categoría o puesto de trabajo que defina la función a desempeñar, por ejemplo Grupo 5 nivel B chofer de camión.

f) En relación con el SALARIO:

1.º La cuantía del salario base y de cada uno de los complementos salariales, indicados de forma separada, así como su periodicidad y método de pago.

En este caso para cumplir con la norma o bien se recogen todos los pluses que el puesto de trabajo pueda generar o se puede recoger los artículos concretos del Convenio Colectivo que resultan de aplicación, por ejemplo, en el Convenio de Sidero serían el Capítulo V artículos del 37 al 54.

2.º El modo de cálculo de los conceptos salariales que sean variables y los criterios que determinan su percepción.

En el Convenio Colectivo no se regula ningún plus variable ni prima por objetivos, pero en el caso de que existan en la empresa un sistema de retribución variable por objetivos, han de consignarse los requisitos concretos que ha de cumplir la persona trabajadora para generar derecho al variable u objetivo, ya sean unos variables individuales o colectivos.

g) En materia de TIEMPO DE TRABAJO:

1.º La duración y la distribución horaria de la jornada ordinaria de trabajo diaria, semanal y anual. En particular, se identificará cuando la totalidad o parte de la jornada se desarrolle mediante trabajo nocturno o a turnos.

En este caso para dar cumplimiento deberíamos de reflejar respecto de la jornada anual sería aludir al art. 28 y 29 del Convenio Colectivo, respecto de la distribución diaria y semanal sería conveniente adjuntar el cuadrante de turno o calendario laboral indicando el turno que le toca realizar, al objeto de que la persona trabajadora conozca cuando trabaja y cuando descansa, es obvio que si sólo tenemos el cuadrante mensual, será este el que tenemos que facilitar, si bien tendremos la obligación de informar mensualmente el cuadrante que toca realizar para cumplir con la obligación.

2.º Los supuestos y procedimientos para la modificación de la duración y distribución de la jornada de trabajo y, en su caso, los cambios de turno.

Si en la empresa se prevé que a lo largo del año haya estos cambios, bien por actividades cíclicas que se conoce o bien cuando sea habitual el cambio de turno por absentismo o vacaciones o incremento de pedidos....., cualquier circunstancia se debe dejar reflejada, cuando y como opera. De no estar prevista la alteración por lo menos dejaría reflejado el procedimiento y causas previstos en el art.41 del ET.

3.º Los acuerdos relativos a las horas extraordinarias y su retribución.

Para el supuesto de regularse conforme al Convenio Colectivo se deberá de consignar el art.53 del Convenio Colectivo. Si en la empresa tuviese su propio sistema de retribución que mejore la prevista en el Convenio se deberá dejar reflejada esta.

4.º La duración de las vacaciones y el procedimiento por el que se fijará el periodo o periodos de su disfrute.

En el presente caso se ha de reflejar el art.30 del Convenio Colectivo y a mayores si en la empresa existe algún pacto o costumbre de cómo se realiza el reparto de los días de vacaciones dejarlo reflejado o adjuntarlo, por ejemplo si hay turno rotativos, si se cierra la empresa un determinado mes.....

5.º En caso de que se establezca una distribución irregular de la jornada a lo largo del año:

i. El sistema de fijación de dicha distribución, identificando las horas y los días de referencia en los que la empresa puede exigir la prestación de servicios.

ii. Los períodos mínimos de preaviso que deben operar antes del comienzo de la tarea y de su cancelación.

iii. En el caso de contratos fijo-discontinuos, los periodos de actividad e inactividad o su estimación, sin perjuicio de su concreción en el momento del llamamiento.

Debemos dejar reflejado si existe algún pacto en concreto en la empresa, aludir al mismo y adjuntarlo como anexo, sino existe dejar reflejado el procedimiento de distribución irregular de la jornada recogida en el art. 28 del Convenio Colectivo.

h) La duración y las condiciones del PERÍODO DE PRUEBA, cuando se concierte, lo que incluirá:

1.º La duración concreta, ya se encuentre dentro del límite de seis meses previsto legalmente o se trate de un periodo superior fijado por convenio colectivo en los casos justificados por la naturaleza del empleo, por el interés de la persona trabajadora o, por la necesidad de realizar la evaluación de la idoneidad de la persona trabajadora en caso de suspensión de la relación laboral.

En el presente caso no se ha modificado el art.14 del ET, por tanto sigue siendo una resolución no causal, pese a ello es conveniente aludir a las expectativas sobre la evolución de la persona trabajadora durante su periodo de prueba o las habilidades que ha dominar durante dicho periodo, al objeto de poder resolver el contrato por no superar el periodo de prueba sin problemas, por ejemplo realizar de forma autónoma las tareas propias de su puesto de trabajo, dominar todos los procesos de su puesto de trabajo no siendo necesaria la supervisión o corrección de los mismos, alcanzar el 80% del rendimiento medio de las personas trabajadoras que desempeñan el mismo puesto de trabajo, estar integrado en el equipo de trabajo....., mostrar una actitud positiva e interés en el puesto de trabajo y tener capacidad de adaptación al entorno laboral....

2.º La información relativa a las obligaciones respectivas de la empresa y de la persona trabajadora de realizar las experiencias que constituyan el objeto de la prueba.

i) El derecho a formación proporcionada por la empresa.

j) En el caso de personas trabajadoras cedidas por empresas de trabajo temporal, la identidad de la empresa usuaria y la causa que habilita a la celebración de cada contrato de puesta disposición.

k) La existencia de sistemas algorítmicos o automatizados de toma de decisiones. Lo anterior incluirá las pautas, criterios y reglas de funcionamiento de los citados sistemas cuando se empleen para la toma de decisiones relativas a la determinación, la fijación, variación o modificación de condiciones de trabajo, tales como la duración y distribución de la jornada, la asignación de tareas, la determinación de los salarios, de la progresión profesional, del lugar de trabajo o de la extinción del contrato.

l) La existencia y la identificación del PLAN DE IGUALDAD aplicable a la empresa, así como, en caso de que se disponga, la POLÍTICA EMPRESARIAL DE CONCILIACIÓN PERSONAL, laboral y familiar, cuando adapte o desarrolle la mínima exigida por la legislación laboral. Asimismo, informará sobre el PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

m) El conjunto planificado de medidas y recursos para alcanzar la IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS LGTBI, en el caso de que se disponga de ello.

En el presente caso, si en las empresas se ha negociado el plan de igualdad o protocolo de acoso, aludir en el contrato al mismo y adjuntar copia, de no existir dejar



reflejado el Capítulo IX del Convenio Colectivo artículos 73 a 79.

n) EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO, incluidos los requisitos formales y la duración de los plazos de preaviso que, en su caso, estén obligados a respetar la empresa y la persona trabajadora o, si no es posible facilitar este dato en el momento de la entrega de la información, las modalidades de determinación de dichos plazos de preaviso.

En el presente caso, hemos de distinguir por un lado los contratos temporales, dado que los mismos si tienen previsto el motivo o causa que provoca la extinción del contrato, por tanto al estar reflejada la causa ya se puede establecer si existe preaviso o no.

Para los contratos indefinidos nos remitiríamos a los motivos y causas previstas en estatuto de los trabajadores, en concreto: art. 49 a 55 del ET, donde se recogen todas las causas de extinción del contrato y formalidades que han de cumplirse.

o) En cuanto al CONVENIO O CONVENIOS COLECTIVOS APLICABLES a la relación laboral, se informará sobre los datos concretos que permitan la identificación de cada uno, incluyendo una referencia al código de cada convenio y a la fecha de publicación en el boletín oficial correspondiente; así como sobre su periodo de vigencia y, en su caso, su situación de ultraactividad vigente.

En nuestro caso sería el Convenio Colectivo Provincial y Estatal :

Convenio Colectivo da Industria Siderometalúrgica para a provincia de A Coruña, código de convenio 15000825011982, publicado en el BOP 17/07/2026, con vigencia entre 01/01/2026 al 31/12/2029.

Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal (código de convenio n.º 99003435011900), publicado en el BOE el 12/01/2022, con vigencia 01/01/2021 a 31/12/2023.

p) El SISTEMA DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL que opere en la empresa. En particular, se informará sobre la entidad gestora de o colaboradora con la Seguridad Social por la que la empresa opta para la cobertura de cualquier tipo de contingencia o prestación, así como sobre la colaboración directa de la propia empresa. También deberá informar de las MEJORAS VOLUNTARIAS DE LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, así como identificar los PLANES Y FONDOS DE PENSIONES promovidos en favor de las personas trabajadoras y las aportaciones realizadas a los mismos.

En el presente caso hay que informar de la Mutua si cubre sólo las contingencias profesionales o comunes hay que informar de las mejoras voluntarias que puedan existir en la empresa por ejemplo seguro de salud, seguro de vida, plan de pensiones..... y a mayores los recogidos en Convenio Colectivo en concreto reflejar los artículos 61 a 64.

q) LOS SUPUESTOS EN LOS QUE PODRÍAN PRODUCIRSE MODIFICACIONES en alguno de los elementos esenciales o condiciones de ejecución previstos en las letras d), e), f) y g), así como los procedimientos que deberían seguirse para ello.

Dejar reflejado que las condiciones laborales que constan en el contrato de trabajo podrán ser modificadas de conformidad con las causas y procedimientos recogidos en los artículos 40 y 41 del ET.

Se contempla también la información que se ha de facilitar cuando la persona trabajadora preste sus servicios en el extranjero por un periodo superior a 4 semanas consecutivas, en concreto:

a) El país o países en los que debe llevarse a cabo el trabajo.

b) La duración del trabajo que vaya a prestarse en el extranjero.

c) La moneda de curso legal en la que se pagará el salario.

d) Las retribuciones en dinero o en especie, así como las compensaciones por gastos, gastos de viaje, dietas y las ventajas vinculadas a la circunstancia de la prestación de servicios en el extranjero.

e) Si se encuentra prevista la repatriación de la persona trabajadora y sus condiciones.

f) En el caso de una persona trabajadora desplazada al territorio de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo en el marco de una prestación de servicios transnacional:

1.º Las retribuciones a la que esta tiene derecho con arreglo a la legislación aplicable del Estado miembro de acogida.

2.º Toda disposición relativa al reembolso de los gastos de viaje, alojamiento y manutención y, de existir, todo complemento específico por desplazamiento.

3.º El enlace al portal web oficial único a escala nacional en materia de desplazamiento desarrollado por el Estado o Estados miembros de acogida.

# Las empresas instaladoras apuestan por la digitalización para mejorar la productividad y rentabilidad de sus obras.

Una obra puede estar bien ejecutada y, aun así, ofrecer una rentabilidad menor de la esperada. Basta con que se disparen los costes de los materiales, se acumulen horas de trabajo no previstas, falte personal en un momento clave o una tarea se retrase y obligue a reorganizar toda la planificación. Para las empresas instaladoras eléctricas y de telecomunicaciones, estos imprevistos forman parte del día a día. La diferencia está en cómo se gestionan.

La realidad del sector ha cambiado. A la exigencia técnica, la coordinación de equipos y la necesidad de responder a los clientes se suma una presión creciente sobre los márgenes y una carga administrativa cada vez mayor. En este contexto, **controlar cada obra ya no es solo una cuestión de organización, sino una condición necesaria para proteger su rentabilidad y mantener la competitividad de la empresa.**

El primer paso consiste en disponer de una visión completa de cada proyecto. Saber cuánto se ha presupuestado, qué recursos se necesitan, qué costes se están generando y cómo evoluciona la ejecución permite detectar desviaciones a tiempo y tomar decisiones antes de que afecten al resultado final. Sin esa información, el empresario corre el riesgo de descubrir que una obra ha dejado de ser rentable cuando ya es demasiado tarde para corregir el rumbo.

Lo mismo sucede con la planificación. Coordinar profesionales, materiales, tiempos y distintos trabajos exige información actualizada y una comunicación fluida entre quienes gestionan la empresa y quienes trabajan sobre el terreno. Cuando los datos están dispersos entre hojas de cálculo, documentos y conversaciones, aumentan las posibilidades de cometer errores, duplicar tareas o dedicar demasiado tiempo simplemente a localizar la información necesaria.

**Aquí es donde la digitalización aporta un valor especialmente relevante para el sector instalador. No todas las herramientas de gestión responden a las particularidades de una empresa que trabaja por obras, con profesionales desplazados, materiales, tiempos, presupuestos y costes que deben controlarse de forma continua.**

**SQL Obras, la solución de TeamSystem especializada en la gestión de empresas instaladoras y del sector de la construcción, está concebida precisamente para responder a esta realidad.** Permite centralizar la gestión de los proyectos y disponer de una visión más completa de la evolución de cada obra, facilitando el seguimiento de presupuestos, recursos, costes y resultados.

De esta forma, la tecnología deja de ser únicamente una herramienta administrativa para convertirse en un apoyo a la gestión del propio negocio. **Para una empresa instaladora, digitalizar no significa simplemente sustituir hojas de cálculo o reducir el uso del papel, sino disponer de información que permita conocer mejor qué está ocurriendo en cada obra y tomar decisiones con mayor agilidad.**

Esta especialización resulta especialmente importante en un sector en el que pequeñas desviaciones pueden condicionar el resultado final de un proyecto. Contar con una solución adaptada a la forma de trabajar de las empresas instaladoras contribuye a mejorar la coordinación entre la oficina y los equipos que trabajan sobre el terreno, reducir tareas repetitivas y disponer de mayor visibilidad sobre la evolución de cada trabajo.

Digitalizar la gestión también significa ganar tiempo para afrontar las obligaciones administrativas. Las empresas instaladoras deben atender una normativa cambiante, con nuevas exigencias en ámbitos como la facturación electrónica o el registro horario digital. Para las pequeñas empresas y los autónomos, mantenerse al día puede convertirse en una tarea compleja que compite directamente con la gestión de clientes, obras y equipos.

El reto, por tanto, va mucho más allá de incorporar un programa informático. **Se trata de transformar la manera de gestionar el negocio: conocer mejor los costes, anticipar desviaciones, planificar los recursos, mejorar el control sobre cada obra y reducir el tiempo dedicado a tareas administrativas. Para conseguirlo, es importante contar con soluciones que entiendan las particularidades del sector y se adapten a su forma de trabajar.**

En este contexto, **SQL Obras responde a la necesidad de trasladar la digitalización a la realidad cotidiana de las empresas instaladoras, donde cada proyecto tiene sus propios recursos, costes, tiempos y condicionantes.**

Las empresas instaladoras no necesitan añadir más complejidad a su día a día, sino herramientas que se la quiten de encima. Porque ser competitivo no depende únicamente de ejecutar bien una instalación, sino también de **gestionar cada obra para conseguir que el trabajo realizado se traduzca en rentabilidad.**

**Digitalizar y controlar mejor la gestión de las obras es, en definitiva, una forma de trabajar con mayor eficiencia hoy y de preparar la empresa para los desafíos del futuro.**



EFAPEL

# **EFAPEL** presenta la nueva serie SIZA, distinguida con el Red Dot Design Award 2026.

La serie SIZA de **EFAPEL** evoluciona con nuevas posibilidades para adaptarse a las tendencias actuales en arquitectura e interiorismo.

La gama incorpora nuevos marcos, mecanismos de medio módulo y un elegante acabado en cristal, disponible en blanco y negro. Una combinación que amplía las opciones de personalización sin perder la identidad estética que caracteriza a la serie.

Además, SIZA ha sido reconocida con el Red Dot Design Award 2026 en la categoría Product Design, uno de los galardones internacionales más prestigiosos en diseño de producto, que reconoce su innovación, calidad y excelencia.

Todos los detalles de la nueva serie SIZA en la página web de **EFAPEL**.

https://www.efapel.pt/es/productos/siza-43

https://www.linkedin.com/company/efapel-sa/







Famatel.

# **Famatel** presenta AQUARIS, su nueva gama de mecanismos y soluciones para exterior.

La nueva gama AQUARIS IP55 combina protección, flexibilidad y facilidad de instalación para dar respuesta a las necesidades de conexión eléctrica en espacios exteriores.

**Famatel** amplía su oferta de soluciones eléctricas con el lanzamiento en España de AQUARIS, su nueva gama de mecanismos estancos y soluciones para exterior, desarrollada para facilitar la instalación y ofrecer una respuesta versátil a diferentes aplicaciones en jardines, terrazas, zonas residenciales y otros espacios exteriores.

La nueva gama de mecanismos de superficie AQUARIS IP55 incluye interruptores, pulsadores, tomas de corriente y diferentes combinaciones, con acabados en gris y antracita.

## Menos tiempo. Más flexibilidad.

Uno de los principales ejes de desarrollo de AQUARIS ha sido simplificar el trabajo del instalador.

Los mecanismos incorporan mayor espacio interior, múltiples entradas superiores, inferiores y traseras para cable y tubo, mecanismo extraíble sin herramientas y conexión mediante bornes automáticos Push-In.

La gama integra además tecnología bimaterial, con membranas elastoméricas que facilitan la entrada de cables y tubos y contribuyen a la estanqueidad del conjunto, así como un cierre rápido de ¼ de vuelta que agiliza las operaciones de instalación y mantenimiento.

Su arquitectura modular permite separar fácilmente cubierta, mecanismo y envolvente, ofreciendo mayor accesibilidad durante el montaje.

## Protección IP55 para instalaciones exteriores

AQUARIS ha sido concebida para instalaciones donde la protección frente a las condiciones ambientales es un factor esencial. El sistema integrado de juntas y membranas proporciona protección IP55 frente al polvo y las salpicaduras de agua.

La gama se completa con soluciones específicas que amplían sus posibilidades de aplicación en exterior.

AQUARIS Base Flipdown Standard permite mantener una clavija conectada con la tapa cerrada conservando la protección IP55. Su salida inferior para cable y el sistema interior pivotante permiten utilizar clavijas rectas y acodadas.

Para aplicaciones de movilidad eléctrica, AQUARIS Pro Charge VE está diseñada para la conexión de cargadores portátiles Modo 2 de vehículos eléctricos e híbridos enchufables. Incorpora contactos bicromados para aplicaciones de carga prolongada hasta 16A, sistema interior oscilante y posibilidad de bloqueo mediante candado.

## Nuevas soluciones para jardín

El lanzamiento incorpora también AQUARIS Power Spot y AQUARIS Garden Spike, dos soluciones con doble toma Schuko 16A precableada y protección IP55 para disponer de puntos de conexión eléctrica en jardines y otros espacios exteriores.

Power Spot, fabricada en acero inoxidable, está concebida para instalación en superficie, mientras que Garden Spike incorpora una estaca integrada que permite su fijación directa en tierra o césped sin necesidad de obra.

Con AQUARIS, Famatel amplía su propuesta para exterior con una gama que combina protección, versatilidad y soluciones orientadas a reducir los tiempos de instalación.

La nueva gama AQUARIS ya está disponible en stock en España.










# **Diexfe**, tu socio en las infraestructuras de recarga de vehículo eléctrico.

Asesoramiento técnico preventa, marcas especialistas, formación para instaladores y suministro ágil desde nuestras delegaciones de A Coruña y Ferrol

La movilidad eléctrica sigue ganando terreno y, con ella, crece la demanda de puntos de recarga en viviendas unifamiliares, comunidades de propietarios, empresas y espacios públicos. Cada uno de estos entornos plantea necesidades técnicas distintas, y acertar en el diseño de la instalación desde el primer momento marca la diferencia en seguridad, rendimiento y coste.

En **Diexfe** llevamos más de 40 años acompañando al instalador eléctrico, y hoy ponemos esa experiencia al servicio de los proyectos de recarga. Nuestro equipo ofrece asesoramiento técnico preventa que abarca todo el proyecto:

- Selección del cargador más adecuado para cada uso, tanto en corriente alterna (AC) como en corriente continua (DC).
- Sistemas de control y gestión de usuarios para comunidades, flotas y aparcamientos compartidos.
- Integración con energías renovables, aprovechando el autoconsumo fotovoltaico para la recarga.
- Configuración de las protecciones eléctricas adecuadas a cada instalación.
- Sistemas de pago para puntos de recarga de acceso público.

## Marcas especialistas y soporte cercano

Apostamos por fabricantes especializados en el sector del vehículo eléctrico, que cuentan con soporte técnico dedicado y asistencia local. Así garantizamos al instalador un respaldo real antes, durante y después de la puesta en marcha de cada punto de recarga.

## Formación y suministro ágil

Desde nuestras delegaciones impulsamos cursos de formación para instaladores, orientados a que los profesionales dominen las tecnologías y la normativa de la recarga. A ello sumamos un suministro ágil, tanto de cargadores como de todo el material eléctrico asociado a la instalación, para que ningún proyecto se detenga por falta de material.

## Predicando con el ejemplo

Nuestra apuesta por la electrificación también se refleja en casa: la delegación de A Coruña ya cuenta con nuestros primeros vehículos de reparto 100 % eléctricos.

¿Tienes un proyecto de recarga entre manos? Cuenta con nosotros. Nuestra red comercial te atenderá en las delegaciones de A Coruña y Ferrol,




# **Circutor** presenta el WRU-100A, un nuevo relé diferencial ultrainmunizado para mejorar la protección y continuidad de las instalaciones.

El nuevo dispositivo incorpora un transformador de corriente integrado, monitorización en tiempo real y comunicaciones Modbus RTU para facilitar la prevención y el diagnóstico de incidencias en instalaciones de hasta 80 A.

**Circutor** presenta el WRU-100A, un nuevo relé de protección y monitorización diferencial tipo A ultrainmunizado, diseñado para cargas o circuitos de hasta 80 A. El equipo combina protección diferencial, monitorización de fugas y funciones de mantenimiento preventivo en una única solución, incorporando además un transformador de corriente integrado de 25 mm de diámetro, que simplifica su instalación.

El WRU-100A responde a uno de los principales retos de la protección diferencial en instalaciones actuales: evitar desconexiones provocadas por fenómenos transitorios, armónicos y otras perturbaciones que pueden generar corrientes de fuga sin que exista necesariamente un defecto que requiera el disparo de la protección.

Su sistema ultrainmunizado incorpora tres características orientadas a minimizar estas actuaciones no deseadas. Por un lado, ofrece inmunidad frente a transitorios de la red, incluidos fenómenos asociados a tormentas eléctricas. Por otro, incorpora un filtrado mejorado de la respuesta en frecuencia para minimizar el efecto de las fugas a altas frecuencias y los armónicos. Finalmente, establece un margen de disparo situado entre el 85 % y el 100 % de la sensibilidad ajustada, frente al comportamiento de diferenciales no inmunizados, que pueden comenzar a disparar a partir del 50 %. Estas prestaciones resultan especialmente relevantes en instalaciones donde la continuidad del suministro es crítica y donde las cargas conectadas incorporan electrónica de potencia.

## Monitorización para anticiparse a las incidencias

El nuevo WRU-100A permite monitorizar la corriente diferencial en tiempo real, proporcionando información que facilita el seguimiento de la evolución de las fugas y ayuda a detectar posibles problemas antes de que provoquen una desconexión.

El dispositivo incorpora una función de prealarma ajustable entre el 20 % y el 100 % de la sensibilidad de disparo, lo que permite establecer un umbral de aviso personalizado y realizar tareas de mantenimiento preventivo antes de alcanzar el punto de actuación de la protección.

Además, el equipo registra el valor de corriente de fuga asociado al momento del disparo. Esta información facilita el diagnóstico posterior y permite conocer con mayor precisión las condiciones que han provocado la actuación de la protección. El display también muestra la corriente diferencial en tiempo real y utiliza diferentes estados de retroiluminación para facilitar la identificación del modo de funcionamiento, incluyendo una señalización específica cuando se produce un disparo.

El equipo dispone de un canal RS-485 con protocolo Modbus RTU, que permite comunicar el relé con un sistema SCADA y visualizar remotamente la corriente de fuga.

Para más información:

**CIRCUTOR**, SAU

E-mail: comunicacion@circutor.com

www.circutor.es



# **Fermax** lanza Iris, la nueva gama de terminales de vivienda Duox Plus que simplifica la experiencia del hogar conectado.

Tras el éxito de la placa de calle Cora Connect 4G, **Fermax** da otro paso decisivo en su estrategia con el lanzamiento de Iris by **Fermax**, su nueva gama de terminales de vivienda manos libres con tecnología Duox Plus. El fabricante valenciano redefine así el concepto del videoportero residencial simplificando la comunicación en el hogar con un diseño minimalista, una experiencia intuitiva y una tecnología más avanzada y humana.

Fabricada íntegramente en Valencia (España) y concebida para sustituir progresivamente a la gama actual Veo, Iris incorpora mejoras tanto en la experiencia de usuario como en la instalación. Bajo el lema «Todo cuenta», **Fermax** presenta una nueva mirada al hogar donde cada detalle, visible o invisible, ha sido concebido para contribuir a una experiencia más natural.

## Diseñada escuchando a quienes la instalan

«La gama Iris no es el resultado de una simple renovación estética, sino que representa una nueva forma de entender la tecnología en el hogar: avanzada, elegante e intuitiva», explica Juan Madrid, director de producto en **Fermax**.

Partiendo de la filosofía de que la innovación no consiste en añadir más tecnología, sino en hacerla más accesible y humana, Iris nace de la experiencia y de la escucha activa a su red comercial y a los **Fermax** Ambassadors, profesionales de confianza para la marca que han participado activamente en el desarrollo de la gama. «En esta ocasión, queríamos que la gran diferencia estuviera en la suma de muchos pequeños detalles: una estética minimalista con un perfil extraplano para una integración arquitectónica total; nuevos acabados, incluyendo por primera vez la opción de un monitor en color negro con tecnología Duox Plus, y una interfaz simplificada centrada en las funciones principales».

Así mismo, Iris ofrece una calidad de audio superior, accesibilidad y flexibilidad de instalación gracias a su compatibilidad con el conector universal de la gama Veo, agilizando así el trabajo en proyectos de sustitución.

## Iris Smart Wi-Fi: el nuevo centro de control del hogar

**Fermax** lanza por primera vez una gama premium para los proyectos más singulares. La nueva gama Iris Smart Wi-Fi ofrece una gestión verdaderamente integral desde una única pantalla a través de una navegación fluida y rápida.

Disponibles en color blanco o negro, con pantalla táctil deslizante de 7» de alta resolución y un procesador de altas prestaciones, los monitores Iris Smart Wi-Fi también incluyen el servicio de desvío de llamadas de serie, conexión con servidores domóticos y un navegador online integrado con acceso a contenido web en tiempo real.

«Los usuarios podrán, por ejemplo, consultar la previsión meteorológica o el estado del tráfico antes de salir de casa y disfrutar de otras funciones avanzadas. Todo desde la pantalla de su videoportero», explica Nathalie Pouëssel, CMO en **Fermax**.

## Cora e Iris: conectividad en perfecta armonía

La nueva gama de terminales Iris by **Fermax** ha sido concebida para evolucionar junto a los servicios digitales de la empresa, completando una generación de soluciones para el edificio conectado. «Cora e Iris crean una solución que conecta exterior e interior, uniendo ambos mundos con naturalidad y respondiendo a una exigencia cada vez más creciente entre los usuarios: sentirse seguros en su hogar. En apenas tres años hemos dado un paso decisivo en la evolución de nuestro ecosistema conectado con el lanzamiento de las placas Connect 4G, la placa Cora y, ahora, la gama Iris. Tres hitos que reflejan nuestra capacidad para innovar con una visión coherente para seguir construyendo el futuro del hogar conectado».



# **HT Instruments**: 30 años impulsando la instrumentación eléctrica.

**HT Instruments** celebra 30 años en España con promociones, regalos y un gran sorteo de 3.000 €. La compañía conmemorará su aniversario en Matelec y en los almacenes de material eléctrico de toda España. La campaña culminará con el sorteo de un premio de 3.000 € entre quienes compren cualquier instrumento **HT** o GEF.

**HT Instruments** cumple 30 años de actividad en España. Desde su llegada en 1996, la compañía ha acompañado la evolución del sector eléctrico y el trabajo diario de instaladores, mantenedores, ingenierías, distribuidores y centros de formación.

La historia de **HT** comenzó en 1983 y dio un paso decisivo en 1992, cuando la empresa inició el diseño y la fabricación de sus propios instrumentos. Con el arranque de su actividad en España en 1996, la marca comenzó a desarrollar una relación directa con el profesional eléctrico y con la distribución especializada.

Durante estas tres décadas, una de las grandes fortalezas de **HT** ha sido el desarrollo de equipos multifunción. En 2001, la familia GSC situó a la compañía como pionera en el mercado mundial al integrar en un único instrumento las verificaciones de seguridad eléctrica y el análisis monofásico y trifásico de la calidad de red.

Más de dos décadas después, esta especialización continúa con el GSC60, uno de los equipos multifunción más completos y potentes del mercado. El instrumento permite realizar las verificaciones exigidas por el R.E.B.T. e incorpora un analizador de redes trifásico de energía y consumo. Esta capacidad para reunir verificación, análisis y registro en un único equipo se ha convertido en una de las principales señas de identidad de **HT**.

En instrumentación fotovoltaica, **HT** volvió a anticiparse a las necesidades del mercado. En 2009 lanzó la familia Solar, una amplia gama de instrumentos destinada a comprobar la seguridad, el funcionamiento y el rendimiento de instalaciones fotovoltaicas de todo tipo.

Estos equipos permitían analizar las instalaciones registrando de forma simultánea y sincronizada las magnitudes eléctricas en corriente continua y alterna, a la entrada y salida del inversor, junto con parámetros ambientales tan importantes como la temperatura de los módulos y la irradiación solar. Poder reunir y procesar toda esta información dentro de un mismo sistema de medida supuso una auténtica revolución tecnológica para la instrumentación fotovoltaica profesional.

Para celebrar su 30.º aniversario, **HT** prepara una campaña especial que llegará a profesionales de todo el país. Matelec será uno de sus principales puntos de encuentro, con promociones, regalos y diferentes acciones conmemorativas.

El gran cierre llegará a final de año. La compra de cualquier instrumento **HT** o GEF permitirá participar en el sorteo de un premio de 3.000 €. Una acción pensada para agradecer la confianza de quienes eligen estas marcas para realizar sus medidas y comprobaciones profesionales.

Este aniversario reconoce especialmente a los clientes, distribuidores y profesionales que han acompañado a **HT Instruments** desde 1996. Treinta años después, el objetivo continúa siendo el mismo: ofrecer instrumentos que ayuden a medir con precisión, verificar con seguridad y trabajar con confianza.

Más información: [www.htinstruments.es](http://www.htinstruments.es)




# **EDIGAL** conecta fabricación y tecnología para responder a las nuevas necesidades de las instalaciones eléctricas.

Combina el diseño y la fabricación de cuadros eléctricos con la integración de sistemas de medida, control y comunicaciones, adaptando cada solución a las necesidades del proyecto.

Las necesidades de una instalación eléctrica se definen tanto por la energía que debe distribuir como por la forma en que se va a gestionar. Conocer los consumos, supervisar el funcionamiento de los equipos o disponer de información para analizar una incidencia son requisitos que influyen en la configuración de los cuadros desde las primeras fases del proyecto.

Esta relación entre equipamiento eléctrico y gestión de la información forma parte del trabajo de **EDIGAL**. La compañía desarrolla cuadros eléctricos y envolventes para distintas aplicaciones, combinando su capacidad de fabricación con la integración del equipamiento que requiere cada instalación.

El punto de partida es el uso al que se destinará el conjunto. Un cuadro de distribución y un centro de mando de alumbrado público presentan necesidades diferentes de protección, maniobra y control. También varían las condiciones del emplazamiento, las características de los circuitos y las operaciones previstas durante su explotación. .

La incorporación de tecnología al cuadro requiere coordinar la parte eléctrica con los equipos de medida, automatización y comunicaciones. Su selección y disposición deben responder a funciones previamente definidas, teniendo en cuenta cómo se conectarán los dispositivos y qué información necesitará el responsable de la instalación.

Por ejemplo, en un centro de mando de alumbrado público, el proyecto puede contemplar la consulta de consumos, la supervisión del estado de los circuitos o la gestión de los horarios de funcionamiento. El equipamiento se configura en función del alcance previsto, para que la información disponible resulte útil en la explotación diaria.

Este planteamiento permite vincular las posibilidades de la tecnología con necesidades concretas. La medida aporta datos para estudiar el comportamiento de la instalación; el control permite ejecutar las funciones programadas, y las comunicaciones facilitan el acceso a la información cuando el proyecto contempla supervisión remota.

Para **EDIGAL**, la colaboración con los profesionales que ejecutan y mantienen las instalaciones es una parte relevante de este proceso. Su conocimiento del trabajo en campo ayuda a concretar aspectos del montaje, las conexiones y las intervenciones posteriores.

Con este enfoque, **EDIGAL** desarrolla su actividad en cuadros eléctricos, envolventes y equipamiento para infraestructuras de distribución y alumbrado público. La combinación de fabricación e integración tecnológica permite abordar configuraciones diferentes y ajustar la solución a las exigencias de cada aplicación.

La evolución del cuadro eléctrico se materializa así en proyectos donde protección, medida y control se conciben de forma coordinada, con un objetivo práctico: facilitar al profesional una solución adecuada para instalar y al titular una infraestructura que pueda gestionar y mantener a lo largo del tiempo.



# Gas radón: comienza el periodo de medición para los centros de trabajo obligados.

Con la llegada de octubre se abre un nuevo periodo de medición del gas radón, una obligación que afecta a numerosos centros de trabajo y que las empresas deben integrar en su gestión preventiva. Grupo **Isonor** ofrece asesoramiento especializado para facilitar el cumplimiento normativo y proteger la salud de las personas trabajadoras. El gas radón es un gas radiactivo de origen natural, incoloro e inodoro, que puede acumularse en el interior de los edificios sin que su presencia resulte perceptible. La exposición prolongada a concentraciones elevadas representa un riesgo importante para la salud, ya que constituye la segunda causa de cáncer de pulmón después del tabaco.

La publicación de la Instrucción IS-47 del Consejo de Seguridad Nuclear del pasado año concretó los criterios aplicables a las mediciones de radón en los lugares de trabajo, reforzando la necesidad de identificar y controlar este riesgo dentro de la actividad preventiva de las empresas.

## ¿Qué centros de trabajo deben realizar mediciones?

La obligación de medición del gas Radón alcanza a los siguientes centros de trabajo:

- Lugares de trabajo subterráneos, como obras de construcción, túneles, minas o cuevas.
- Actividades en las que se traten, manipulen o utilicen aguas subterráneas, como balnearios o instalaciones termales.
- Centros de trabajo situados en planta baja o sótanos, especialmente aquellos ubicados en ámbitos municipales de actuación prioritaria, definidos por el Consejo de Seguridad Nuclear.

En Galicia, la mayoría de los municipios se encuentran incluidos en los ámbitos de actuación prioritaria.

En el resto de empresas y viviendas, la medición está altamente recomendada como medida preventiva.

Para garantizar la validez de los resultados, la normativa establece que la medición debe iniciarse entre los meses de octubre y febrero, siendo febrero el último mes válido dentro del periodo actual.

Si la empresa está obligada, debe cumplir la normativa asegurándose de:

- Planificar la medición cuanto antes.
- Utilizar detectores adecuados, con análisis en laboratorio acreditado.
- Reflejar los resultados en la Evaluación de Riesgos Laborales.

## Soluciones integrales desde grupo isonor

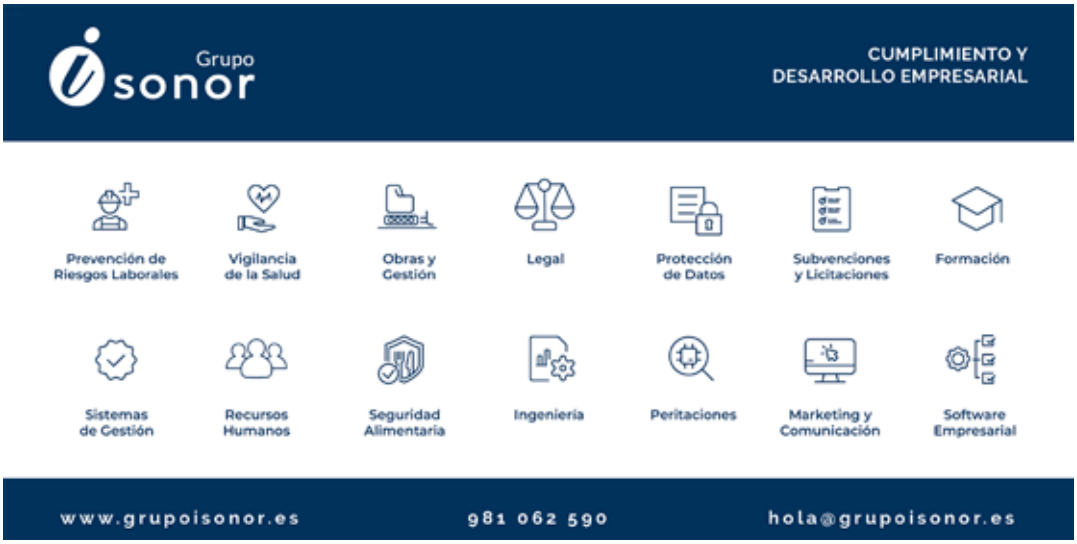
Desde la División de Seguridad y Salud Laboral, en su condición de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno, Grupo **Isonor** acompaña a las empresas en todo el proceso de cumplimiento de la normativa sobre gas Radón, desde el asesoramiento inicial y la planificación de la medición, hasta la integración de los resultados en la Evaluación de Riesgos y la propuesta de medidas correctoras cuando resultan necesarias.

La experiencia del equipo técnico en Higiene Industrial y evaluaciones ambientales permite abordar este tipo de riesgos con criterios rigurosos, apoyándose en metodologías contrastadas y en la realización de mediciones específicas mediante laboratorios acreditados.

Además, Grupo **Isonor** ofrece un enfoque preventivo integral, apoyado en la coordinación de sus distintas divisiones —Seguridad y Salud Laboral, Legal, Formación y Desarrollo Profesional, Planificación y Calidad, Ingeniería y Digitalización— lo que permite a las empresas abordar el cumplimiento normativo y el desarrollo de su actividad desde una perspectiva global, coherente y alineada con sus procesos internos.

Con una trayectoria en consultoría desde 1997, más de 350 profesionales y una red de más de 30 delegaciones en España y Portugal, Grupo **Isonor** ofrece a las empresas asociadas a ASINEC un servicio cercano y adaptado a la realidad empresarial local, a través de sus delegaciones de Coruña, Santiago y Ferrol.

Contacta para más información:
www.grupoisonor.es
hola@grupoisonor.es
981 062 590



# **KPS** amplía su gama FASTCHECK con dos comprobadores multifunción adaptados a las necesidades del instalador eléctrico.

Comprobar una instalación eléctrica de forma ágil, detectar posibles errores de conexión y verificar el funcionamiento de las protecciones son tareas habituales para los instaladores. Disponer de un instrumento que reúna varias de estas comprobaciones permite simplificar el trabajo sobre el terreno y reducir la necesidad de utilizar diferentes equipos.

Con este objetivo, **KPS** amplía su gama FASTCHECK con el renovado FASTCHECK3010 y el nuevo FASTCHECK4010, dos comprobadores multifunción de bolsillo que responden a diferentes necesidades profesionales. Mientras el primero está orientado a las verificaciones más frecuentes, el segundo amplía las posibilidades de trabajo en instalaciones con mayores exigencias de tensión y protección.

## FASTCHECK3010: agilidad para las comprobaciones del día a día.

En las intervenciones habituales en viviendas y otras instalaciones residenciales, el instalador necesita comprobar rápidamente que las conexiones son correctas y que las protecciones funcionan como deben. El FASTCHECK3010 reúne en un formato compacto las funciones necesarias para realizar estas verificaciones sin recurrir a varios instrumentos.

Permite detectar errores de cableado en bases de enchufe, medir tensión, comprobar interruptores diferenciales de 30 mA y evaluar parámetros como la tensión de contacto, la impedancia de bucle en sistemas TT y TN y la corriente de cortocircuito presunta.

Su principal ventaja es la combinación de portabilidad y sencillez para las comprobaciones recurrentes, especialmente en trabajos de instalación, mantenimiento y revisión de circuitos. Además, su nuevo diseño incorpora una mejora funcional importante respecto a la versión anterior: permite realizar mediciones en instalaciones bifásicas.

El resultado es una herramienta práctica para profesionales que buscan agilizar las comprobaciones habituales de seguridad eléctrica con un equipo fácil de transportar.

## FASTCHECK4010: más posibilidades para instalaciones exigentes.

Cuando el trabajo requiere comprobar diferentes configuraciones de tensión, verificar protecciones más complejas o intervenir en instalaciones de mayor exigencia, contar con un rango de medición más amplio aporta flexibilidad. El FASTCHECK4010 está diseñado para responder a estas situaciones, manteniendo las funciones esenciales del FASTCHECK3010 y añadiendo capacidades de comprobación.

Además de medir tensión fase-neutro, permite realizar mediciones fase-fase y alcanzar hasta 440 V en sistemas trifásicos mediante el accesorio correspondiente. Esto facilita su adaptación a trabajos en los que es necesario comprobar diferentes configuraciones eléctricas.

El FASTCHECK4010 incluye también un accesorio específico para conectarse al cuadro eléctrico, facilitando la realización de comprobaciones directamente en este punto de la instalación.

Su versatilidad también se refleja en las pruebas de diferenciales: permite comprobar dispositivos generales y selectivos, trabajar con corrientes de prueba de hasta 1 A y realizar pruebas de rampa en diferenciales de 30 mA de tipos AC, A y F. Asimismo, la medición de impedancia de línea, tanto fase-neutro como fase-fase, amplía las posibilidades de diagnóstico.

A ello se suma su categoría de seguridad CAT IV 600 V, que permite abordar aplicaciones compatibles con esta clasificación. Por estas prestaciones, resulta especialmente interesante para instaladores y técnicos de mantenimiento que trabajan con instalaciones residenciales, comerciales e industriales y necesitan una herramienta más versátil.

## Dos equipos para trabajar con mayor eficiencia.

Ambos comprobadores incorporan alimentación mediante supercondensadores, almacenamiento de hasta 64 resultados y conexión con la aplicación **KPS** FASTCHECK para gestionar mediciones y generar informes en PDF o CSV. Estas funciones ayudan a documentar las verificaciones y facilitan la entrega de resultados al cliente.

La elección depende del tipo de trabajo: el FASTCHECK3010 prioriza la rapidez y la practicidad en las comprobaciones habituales, mientras que el FASTCHECK4010 ofrece mayor flexibilidad para instalaciones con necesidades de medición más amplias.

Con esta ampliación de gama, **KPS** ofrece al instalador dos soluciones complementarias para adaptar su instrumentación a las características de cada intervención, simplificar las verificaciones y mejorar la gestión de los resultados.

Más información en www.kps-intl.com.



# Paula Román: «El futuro de las comercializadoras no se decidirá solo por su tamaño, sino por su capacidad tecnológica y de ofrecer nuevos servicios».

La directora general de **Feníe Energía**, Paula Román, ha participado en la mesa de comercializadoras del XI Foro de la Energía de elEconomista, celebrado este año bajo el lema «La energía: elemento clave para la industrialización», donde ha analizado la evolución del mercado y los principales retos a los que se enfrentan las comercializadoras.

«El futuro de las comercializadoras no se decidirá solo por su tamaño, sino por su capacidad tecnológica y de ofrecer nuevos servicios», ha señalado Román. En un mercado cada vez más complejo, la directora general de **Feníe Energía** considera que la diferenciación vendrá marcada por las capacidades de las compañías para adaptarse y aportar soluciones que permitan al cliente gestionar mejor su energía.

Román se ha referido también a la dificultad de trasladar al consumidor determinadas señales del mercado. Los precios cero que se producen en determinadas horas en el mercado mayorista no se trasladan directamente a la factura, en la que intervienen otros componentes y costes del sistema, entre ellos unos servicios de ajuste que han incrementado significativamente su peso. Para Román, uno de los retos está precisamente en ayudar al consumidor a aprovechar mejor las horas más favorables, sin exigir grandes cambios en sus hábitos.

En relación con la flexibilidad energética, ha defendido un desarrollo progresivo y centrado en el consumidor. El primer objetivo debe ser generar ahorro al cliente y, a partir de ahí, explorar vías para monetizar la flexibilidad, sin que esta monetización se convierta en el objetivo principal. Es una filosofía que **Feníe Energía** ya aplica al autoconsumo, dimensionando las instalaciones de acuerdo con las necesidades reales del consumidor y buscando, ante todo, maximizar su ahorro.

### Del kilovatio a un servicio más integral, con el instalador en el centro.

En este escenario, Román ha reivindicado el modelo diferencial de **Feníe Energía**, basado en una red de cerca de 3.000 Agentes Energéticos vinculados al sector de las instalaciones, y ha subrayado que el foco de la compañía continúa estando en cuidar a sus clientes y accionistas, reforzar su relación y mantener la solidez de la compañía.

Ante un escenario cada vez más electrificado, en el que el cliente incorpora soluciones como autoconsumo, puntos de recarga o aerotermia, Román ha adelantado que **Feníe Energía** lleva trabajando durante el último año en un nuevo proyecto que prevé dar a conocer antes de final de año. El objetivo es avanzar desde el suministro de energía hacia una oferta de servicios más integral, incorporando tecnología y nuevas capacidades al modelo de la compañía.

«Queremos dar un mejor servicio en un mundo cada vez más eléctrico y apoyarnos en la profesionalidad del instalador para ofrecer una solución completa al cliente», ha explicado Román.

Para ello, la compañía de los instaladores cuenta con su principal fortaleza: una red de profesionales de referencia del sector de las instalaciones que, bajo un modelo común, permite sumar capacidades, impulsar nuevas alianzas y ofrecer soluciones con mayor alcance y garantías para el cliente.



# **LMTABOGADOS**: defendemos tus derechos, protegemos tu patrimonio.

En **LMTABOGADOS** (socio colaborador de ASINEC) estamos comprometidos con defender los derechos de nuestros clientes, en especial de los asociados de **ASINEC**. Os traemos las principales resoluciones y algunos de los éxitos obtenidos en el segundo cuatrimestre del año 2026:

**LMTABOGADOS** ha presentado recientemente una reclamación de cantidad frente a una empresa concesionaria de la línea de evacuación de un parque eólico de una conocida distribuidora por importe de casi 900 mil euros. El motivo de la reclamación se basa en un incumplimiento contractual por parte de la concesionaria, que derivó en la rescisión del contrato por parte de nuestro cliente y una serie de daños y perjuicios causados que ascienden a la cantidad objeto de reclamación. Animamos a todos los instaladores a que protejan su patrimonio no dando por perdidas cantidades derivadas de contratos de instalación u obras ejecutadas.

**LMTABOGADOS** ha conseguido que la Consellería de Industria, admita parcialmente la reclamación presentada contra UFD Distribución Electricidad, S.A., que previamente había imputado un fraude eléctrico reclamando una cantidad de más de 15.000 € por más de 80.000 kWh para una cafetería, obligando a UFD a realizar una nueva refacturación que limita drásticamente la energía supuestamente defraudada, anulando las facturas emitidas.

Nuevamente en materia de energía, **LMTABOGADOS** hemos conseguido otra resolución favorable de la Consellería de Industria, al haber desestimado un recurso de alzada interpuesto por UFD contra una Reslución estimatoria de una reclamación presentada contra AHORRELUZ SERVICIOS ONLINE, S.L. y UFD Distribución Electricidad, S.A. por lo que el cliente no tendrá que abonar la totalidad de lo reclamado, que ascendía a 15.853,24 € o 74.208 Kw, debiendo abonar únicamente 1.407 kWh menos la energía consumida durante el periodo de irregularidad.

La sección contencioso-administrativa de **LMTABOGADOS** ha conseguido la estimación de una reclamación contra una liquidación de una tasa de basuras expedida por el Ayuntamiento de A Laracha por considerar que existían varias viviendas dentro de un único inmueble, cuando en realidad se trataba únicamente de un mismo edificio sin división horizontal. Una vez presentada la demanda dicho ente local se allanó a la misma, siéndole impuestas las costas procesales, por lo que el cliente no llegó a abonar cantidad alguna por el procedimiento.

Nuestro departamento de derecho penal ha conseguido una rebaja de una pena privativa de libertad, llegando a la más alta instancia, el Tribunal Supremo, de forma que éste rebajó un 20% la pena de prisión a que fue condenado un cliente por un delito de agresión.

Podéis ver más vídeos de clientes satisfechos en: www.lmtabogados.com.

También podéis contactar con nosotros a través de la web: https://reclamacionelectrica.com/

# **MAXGE** Europe participará en MATELEC 2026 conectando la innovación tecnológica con los grandes retos del sector eléctrico.

La multinacional expondrá todo su catálogo de soluciones en el stand 8D04, con especial énfasis en la infraestructura VE.

– Los días 24 al 26 de noviembre tendrá lugar la feria MATELEC 2026, en la Feria de Madrid. Un evento que ya se ha convertido en el punto de encuentro del sector eléctrico. La multinacional **MAXGE** Europe expondrá en el pabellón 8, stand 8D04, todo el portfolio de soluciones para la gestión inteligente de la energía.

Será un espacio expositivo con el que la marca conectará su ADN innovador con los retos que afronta el sector energético en Europa. Un momento clave de la electrificación, del despliegue de las redes inteligentes y de la movilidad eléctrica y la eficiencia como factores determinantes del futuro.

**MAXGE** Europe mostrará las nuevas series de estaciones de recarga para uso residencial, terciario y espacios públicos. Una gama de equipos que redefine la infraestructura de recarga del Vehículo Eléctrico haciéndola muy fácil de usar desde 7,4 hasta 320kW, con rango de tensión de carga de 200 a 1000VCC, compatibilidad con pago TPV, balanceo de cargas, RFID, etc.

En el stand corporativo de **MAXGE** también se presentarán toda la gama de envolventes terciarias e industriales como las cajas de distribución plásticas y metálicas, armarios componibles, envolventes asociables para automatización industrial, arquetas, etc. así como la serie completa de aparamenta modular y equipos de control y gestión que atesora la marca en su catálogo general.

Por otro lado, la multinacional colabora este año con la Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Climatización de España, FENIE, en el Concurso de Jóvenes Instaladores. Un evento entrañable, lleno de significado, donde impulsar el talento y las buenas prácticas entre las jóvenes promesas del sector instalador, que cursan sus estudios en los centros de Formación Profesional de toda España.

Para más información contacta con:

Paco Florido
Marketing Manager
Tel. +34 91 830 78 31
p.florido@maxge.eu




# **IDE Electric** publica la 2ª Edición de su Tarifa General con destacadas novedades técnicas y de producto.

El documento incluye mejoras constructivas y ampliaciones de gama.

**IDE Electric** acaba de publicar la 2ª Edición de su Tarifa General para España, una herramienta de consulta dirigida a distribuidores, ingenieros e instaladores eléctricos, que reúne la información técnica y comercial más reciente de su catálogo de soluciones industriales y terciarias. La tarifa también incluye novedades de producto destacadas, pensadas para garantizar una instalación precisa, segura y eficiente en aplicaciones profesionales.

## Innovaciones técnicas

Entre las novedades técnicas destaca el rediseño de las cajas de derivación para paredes huecas de la serie Domos-K, que integra mejoras constructivas orientadas a una instalación más rápida y cómoda. Dichas mejoras incluyen, entre otras, la incorporación de pretroqueles circulares y cuadrados que simplifican la organización y fijación del cableado. Así como el diseño de un alojamiento visible y guías de precisión para facilitar el posicionamiento de las garras de fijación, permitiendo un montaje cómodo y preciso.

Otra novedad relevante es la gama de armarios autoportantes Argenta Plus ENL - 2026 Edition, una evolución técnica cuyo diseño ofrece mayor rigidez estructural y un sistema optimizado de cierre, garantizando una mayor durabilidad del conjunto. Esta versión 2026 también incorpora un nuevo zócalo -común a toda la familia de armarios autoportantes Argenta Plus- cuyo diseño de fijación por clipado permite realizar las tareas de montaje y desmontaje sin necesidad de herramientas.

## Mayor versatilidad en una misma gama

Las cajas de distribución IP40 de la serie GOLD también presentan actualizaciones con la ampliación de su gama plástica (GOLD-P), que incorpora nuevos modelos de 4 y 8 módulos para montaje en superficie y de 8 módulos en su versión de empotrar. Con esta ampliación IDE busca incrementar la versatilidad de la serie, ofreciendo en una misma gama soluciones adaptadas a diferentes necesidades de espacio y capacidad de distribución.

La Tarifa General de IDE entró en vigor el 15 de octubre y puede consultarse en su versión PDF en la web de la compañía.



SABSEG

# Ciberseguridad: ¿está tu empresa preparada si mañana ocurre un ataque?

## Una reflexión práctica para las empresas asociadas de ASINEC

Cuando hablamos de un ciberataque, muchas veces pensamos en grandes empresas, bancos o multinacionales. Sin embargo, cualquier empresa que utilice ordenadores, correo electrónico, programas de gestión o banca online está expuesta a un riesgo cibernético.

Y eso incluye, por supuesto, a las empresas instaladoras: presupuestos y facturas que viajan por correo, planos y documentación técnica compartida, accesos remotos, aplicaciones de gestión, dispositivos conectados y pagos a proveedores forman parte del trabajo diario.

## Situaciones que podrían ocurrir cualquier día

No hace falta imaginar un ataque sofisticado. Algunos ejemplos muy próximos a la actividad de una empresa instaladora serían:

Una factura con la cuenta bancaria cambiada. La empresa recibe por correo una factura aparentemente habitual de un proveedor de material eléctrico. El mensaje parece correcto, pero alguien ha suplantado o comprometido el correo y ha sustituido el IBAN.

El ordenador de administración queda bloqueado. Un archivo adjunto malicioso cifra el equipo donde se guardan presupuestos, facturas, certificados, documentación de obras y datos de clientes.

Acceso indebido al correo de la empresa. Un atacante obtiene la contraseña de una cuenta de correo y puede leer conversaciones con clientes y proveedores, enviar mensajes haciéndose pasar por la empresa o intentar desviar pagos.

Un equipo o dispositivo conectado se convierte en una puerta de entrada. Ordenadores portátiles, móviles, routers, sistemas de acceso remoto o determinados equipos conectados pueden introducir vulnerabilidades si no están correctamente configurados o actualizados.

Se pierden o se exponen datos de clientes. Un portátil, una cuenta en la nube o un correo comprometido puede contener datos personales y documentación de clientes.

## La cuestión no es solo evitar un ataque. También es saber cómo responder, recuperar la actividad y limitar el impacto económico cuando el incidente ocurre.

## Prevenir es fundamental, pero el riesgo cero no existe

Antivirus, copias de seguridad, sistemas actualizados, contraseñas robustas, doble factor de autenticación y formación del personal son medidas básicas. Cuanto mejor sea la prevención, menor será la probabilidad de sufrir un incidente y menor puede ser su impacto.

Pero incluso con buenas medidas de seguridad pueden producirse fallos, engaños o ataques. Por eso conviene añadir una segunda pregunta: si mañana ocurre algo, ¿sabemos a quién llamar, ¿cómo recuperar la actividad y quién asumirá los gastos y responsabilidades?

## ¿Qué aporta un seguro de ciberriesgos?

Una póliza ciber bien diseñada no sustituye a la seguridad informática. La complementa. Y una de sus principales ventajas es que, ante un incidente, la empresa puede necesitar tanto asistencia especializada como protección económica.

- Respuesta ante incidentes y acceso a especialistas en informática forense, gestión de crisis y asesoramiento legal.
- Gastos de recuperación de sistemas, programas y datos.
- Pérdidas derivadas de una interrupción de la actividad, según las condiciones contratadas.
- Responsabilidad frente a clientes, proveedores u otros terceros por brechas de seguridad o pérdida de información.
- Gastos relacionados con la gestión y notificación de una vulneración de datos.
- Extorsión digital y ransomware, dentro de los límites, condiciones y protocolos de la póliza.
- Determinados fraudes por ingeniería social, suplantación o manipulación de pagos, cuando la cobertura esté expresamente incluida.

## A veces, el ataque no es al sistema: es a la persona

Un ejemplo especialmente claro es el cambio fraudulento de cuenta bancaria. El delincuente no necesita bloquear ningún ordenador. Le basta con que un correo parezca suficientemente creíble para que alguien realice una transferencia. Por eso es importante revisar qué pólizas cubren realmente este tipo de fraude, porque no todas las coberturas ciber son iguales ni incluyen los mismos supuestos.

## ¿Necesitan todas las empresas el mismo seguro?

No. Una pequeña empresa con pocos equipos no tiene necesariamente la misma exposición que otra con decenas de trabajadores, varias sedes, sistemas conectados, elevada facturación o una fuerte dependencia de determinados programas.

Por eso, no se trata simplemente de «tener un seguro ciber», sino de tener el seguro adecuado. Límites, franquicias, servicios de asistencia y coberturas deben responder a la realidad de cada empresa.

## Cinco preguntas sencillas para empezar

- ¿Qué ocurriría si mañana no pudiéramos acceder a nuestros ordenadores o al programa de gestión?
- ¿Cuántos días podríamos trabajar con normalidad sin nuestros sistemas?
- ¿Disponemos de copias de seguridad y sabemos que funcionan?
- ¿Sabríamos a quién llamar durante las primeras horas de un incidente?
- ¿Sabemos qué situaciones cubrirían hoy nuestros seguros y cuáles quedarían fuera?

## Desde SABSEG podemos ayudar

No existen dos empresas exactamente iguales y, por tanto, tampoco creemos que deba existir una única solución aseguradora válida para todas.

Desde **SABSEG** nos ponemos a disposición de los asociados de ASINEC para analizar su exposición al ciberriesgo y diseñar una póliza a medida, seleccionando las coberturas, límites y franquicias que mejor se adapten a las características y necesidades reales de cada empresa.

Porque en ciberseguridad no se trata de vivir pensando que algo va a ocurrir, sino de estar preparados por si algún día ocurre.

# Financiación para instaladores hasta 50.000 euros, plazos de hasta 25 años y menos papeleo.

La compañía operará en exclusiva el negocio de financiación residencial de Finlight en España.

**Pontio**, plataforma digital de servicios para empresas instaladoras, ha alcanzado un acuerdo estratégico con Finlight, plataforma paneuropea especializada en la financiación, instalación y operación de activos de energía renovable distribuida y participada mayoritariamente por Brookfield.

## Pontio, socio exclusivo de Finlight

La alianza prevé canalizar al menos 75 millones de euros anuales en financiación destinada a proyectos de autoconsumo y eficiencia energética para el segmento residencial. La exclusividad es mutua: **Pontio** solo ofrecerá a los instaladores la financiación a largo plazo de Finlight, que mantiene la titularidad de los contratos y aporta los fondos de las operaciones.

**Pontio** une sus soluciones digitales y su red de instaladores a la capacidad financiera de Finlight, dando lugar a un actor con vocación de liderar la financiación de instalaciones de eficiencia energética para hogares en España.

«El mercado de la eficiencia energética es un mercado eminentemente local, desarrollado por pequeñas y medianas empresas instaladoras que, gracias a su cercanía, conocimiento técnico y experiencia, permiten ofrecer a los clientes instalaciones competitivas en precio, con un mayor control de la calidad y una atención cercana y personalizada. Sin embargo, su carácter de pyme ha supuesto históricamente un reto a la hora de acceder a soluciones de financiación especializadas. Este acuerdo permitirá a miles de empresas instaladoras locales ofrecer a sus clientes soluciones de financiación y pago flexible directamente en el punto de venta», explica Jorge Lasauca, CEO y fundador de **Pontio**.

## Atención al cliente residencial

El acuerdo incluye también que **Pontio** preste servicio de atención al cliente a todos los clientes residenciales financiados por Finlight.

## Qué cambia para el instalador

Para las pymes instaladoras, el acuerdo se traduce en mejores condiciones para financiar a sus clientes. **Pontio** amplía el importe financiable hasta 50.000 euros por proyecto, lo que permite abordar instalaciones más completas, como fotovoltaica con baterías, aerotermia o rehabilitación energética, y alarga los plazos hasta 25 años, de modo que la cuota mensual resulte más asumible para las familias.

## Lanzamiento de Soldia: menos papeleo en la gestión del negocio

Asimismo, durante los últimos meses Pontio ha estado trabajando en mejorar los servicios a sus clientes y ha presentado Soldia, un nuevo producto cuya finalidad es que la gestión del negocio del instalador sea lo más sencilla posible y con el mínimo papeleo.

Con Soldia, Pontio da un paso más en su objetivo de acompañar al instalador en todo el ciclo de su negocio: si con la financiación le ayuda a vender más, con Soldia le ayuda a

dedicar menos tiempo a la facturación, al papeleo y a las gestiones con Hacienda, para que pueda centrarse en sus clientes y en sus instalaciones.

Más información en gopontio.com y gosoldia.com.




# **Novelec** Atlántico impulsa la eficiencia en el sector de la climatización con las últimas soluciones de aerotermia y calefacción.

**Novelec** Atlántico, punto de venta de Grupo **Novelec** en Galicia, impulsa la transición energética y la reducción de emisiones de la calefacción mediante una sólida apuesta por las soluciones de aerotermia de alta eficiencia. Tras el traslado a sus nuevas y ampliadas instalaciones de 1.800 $m^2$ en el Polígono de Pocomaco (A Coruña), la compañía consolida su compromiso con el suministro, asesoramiento técnico y formación orientada a las empresas instaladoras de la región.

## Sostenibilidad y la eficiencia energética

En línea con las directrices de transición energética y eficiencia marcadas por el sector, **Novelec** Atlántico sitúa a la tecnología de aerotermia como parte de su estrategia para acelerar la sustitución de sistemas tradicionales basados en combustibles fósiles.

Gracias a esta tecnología, los profesionales pueden ofrecer a sus clientes soluciones capaces de reducir hasta un 70% la factura energética con la máxima clasificación estacional.

## Alianza con fabricantes líderes: Samsung y Daikin

Para dar respuesta a las crecientes exigencias de rehabilitación y obra nueva, **Novelec** Atlántico pone a disposición del mercado un stock especializado y soporte técnico directo sobre las gamas de referencia de los fabricantes líderes:

- Samsung (Gama EHS - Eco Heating System): Destaca por su alta temperatura operativa y el uso de refrigerantes ecológicos como el R290, ideales para la sustitución de calderas sin alterar la instalación de radiadores existente.
- Daikin (Gama Daikin Altherma): Referente de fiabilidad y elevado rendimiento estacional, ofreciendo máxima eficiencia operativa y un funcionamiento ultra silencioso incluso en las condiciones climáticas más exigentes.

## Asesoramiento especializado y soporte integral al instalador

Desde el nuevo almacén en A Coruña, **Novelec** Atlántico no solo garantiza la disponibilidad de producto y logística rápida, sino que refuerza su servicio de trámite, asesoramiento y acompañamiento a las empresas instaladoras. Los profesionales cuentan con un equipo de especialistas capaz de ofrecer acompañamiento de proyectos, resolución de consultas y soporte técnico presencial en obra, facilitando además el acceso y tramitación de distintos trámites.

**Novelec** Atlántico es el punto de venta especializado del Grupo **Novelec** ubicado en A Coruña, dedicado a la distribución de material eléctrico, climatización, fontanería y energías renovables.



# **Saltoki** colabora en la nueva iluminación de la Basílica del Pilar de Zaragoza.

La Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza ha estrenado una nueva iluminación interior concebida para poner en valor su riqueza espiritual, artística y arquitectónica.

El proyecto, impulsado por Fundación Endesa y dirigido por el Cabildo a través de su empresa mantenedora Enrique Coca, S.A., ha contado con la colaboración de **Saltoki** que, como distribuidor especialista, ha aportado conocimiento técnico, soluciones de iluminación y asistencia en obra en uno de los espacios patrimoniales y espirituales más emblemáticos.

La actuación ha alcanzado algunos de los espacios y elementos más representativos del templo, como el retablo mayor y el altar, los grandes lienzos laterales del presbiterio, la cúpula central y la Santa Capilla de la Virgen del Pilar. En total, se han instalado 126 nuevas luminarias, seleccionadas y ubicadas de forma específica para cada espacio y elemento artístico.

## Iluminar para reforzar el relato

El retablo mayor, por ejemplo, ha recuperado profundidad. Su nueva iluminación permite apreciar mejor el modelado del alabastro y la profundidad real de la talla, aportando volumen.

Las luminarias que se han empleado cuentan con una reproducción cromática muy alta (CRI97), lo que ha permitido descubrir detalles hasta ahora menos perceptibles como, por ejemplo, las venas azules que se aprecien en unos relieves de la predela.

La iluminación ha contribuido a distinguir y a leer las diferentes secuencias que se muestran sin perder la visión unitaria del conjunto. La luz ha reforzado esa organización sin simplificarla.

Ante el retablo se sitúa el altar mayor, punto de referencia de la nave. Por eso, su iluminación debía realzar su presencia durante el culto y mantener abierta la relación visual con el retablo mayor.

Por su parte, los grandes lienzos situados en las naves laterales han recobrado protagonismo con la nueva iluminación. No se han iluminado como piezas aisladas de museo, sino como obras estrechamente vinculadas al altar, al retablo y a toda la arquitectura que las rodea.

Respecto a la cúpula central, de 65 metros de altura, se ha empleado una temperatura de color ligeramente más cálida, de 2.700 K frente a los 3.000 K del resto de las zonas.

La intervención en la Santa Capilla de la Virgen del Pilar se ha trabajado la temperatura de color, cálida, para acompañar la atmósfera que debe crearse en un espacio en el que se debe intervenir con una sensibilidad extrema.

## Control inteligente y eficiencia energética

Desde el punto de vista técnico, ha contado con una serie de pantallas táctiles interconectadas por una infraestructura de red que ha respetado la arquitectura del templo a la vez que lo ha modernizado. Además, se ha posibilitado la interacción personalizada para resaltar los detalles ornamentales y artísticos relevantes.

La renovación tecnológica también ha supuesto una mejora significativa en términos de eficiencia energética. La potencia instalada se ha reducido de 14,9 kW a 4,6 kW, lo que supone un 69 % menos, mientras que el nuevo sistema permitirá un ahorro estimado de 22.500 kWh al año. Esta reducción se traduce también en una disminución de las emisiones asociadas al consumo eléctrico, estimada en 6 toneladas de $CO_2$ al año.

## Un proyecto lumínico compartido

El proyecto ha combinado conocimiento técnico, estudio del espacio, coordinación y sensibilidad patrimonial. Enrique Coca, S.A. y **Saltoki** han trabajado conjuntamente en la selección, definición y ajuste de las soluciones.

El resultado ha buscado que la iluminación acompañe, sin sustituir, a la arquitectura y a las obras de arte. Una nueva forma de descubrir el interior de la Basílica en la que la luz ha cumplido su función esencial: hacer visible su riqueza y permitir que cada visitante construya su propia mirada.





# **MMCONECTA** en Matelec.

Los próximos 24, 25 y 26 de noviembre estaremos en **FERIA MATELEC 2026**, en IFEMA MADRID, pabellón 8, stand D09. Reserva la fecha, porque esta edición trae un motivo extra; celebramos 40 años conectando puestos de trabajo y queremos compartirlo con todos vosotros.



# Ciencia, arquitectura y tecnología frente al Mediterráneo.

**Simon** integra soluciones de iluminación y conectividad en la nueva sede del SOCIB en Palma de Mallorca

Ubicada en el antiguo muelle de Palma de Mallorca, la nueva sede del Sistema de Observación y Predicción Costero de las Illes Balears (SOCIB) se concibe como una infraestructura científica contemporánea destinada a integrar investigación, análisis y divulgación en torno al medio marino y costero. SOCIB, una Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS), está gestionada por un consorcio financiado a partes iguales por la Administración General del Estado y el Govern de les Illes Balears. El edificio responde a las necesidades funcionales y tecnológicas de este organismo mediante una arquitectura sobria, abierta y flexible, concebida para favorecer la interacción entre los distintos espacios de trabajo y conocimiento.

**Simon**, compañía líder en material eléctrico y referente en diseño de iluminación, sistemas de control y conectividad, participa en este proyecto mediante soluciones de iluminación y conectividad para espacios de trabajo concebidas para acompañar la organización arquitectónica del edificio y reforzar la funcionalidad, el confort y la claridad espacial de los distintos entornos de trabajo.

El proyecto arquitectónico, desarrollado por Jovino Martínez Sierra Arquitectos junto a DyA Ingenieros, refleja la capacidad de ambos estudios para abordar equipamientos de alta exigencia técnica desde una mirada contemporánea, funcional y atenta al contexto. Jovino Martínez Sierra Arquitectos, con sedes en Gijón, Asturias y Palma de Mallorca, cuenta con una trayectoria centrada en arquitectura contemporánea, diseño de interiores, obra nueva y rehabilitación, con proyectos que abarcan vivienda, equipamientos, interiores, paisaje y urbanismo. Por su parte, DyA Ingenieros aporta su experiencia en instalaciones de edificación, con especialización en electricidad, climatización, ventilación, protección contra incendios, simulación energética y trabajo con modelos BIM, ámbitos especialmente relevantes en un edificio científico de estas características.

El edificio se distribuye en planta sótano, baja, primera y segunda, con una superficie aproximada de 3.800 $m^2$. La intervención se organiza alrededor de un atrio central iluminado cenitalmente, que articula las circulaciones, conecta visualmente los distintos niveles y actúa como núcleo espacial del conjunto.

Esta organización favorece la entrada de luz natural en el interior y genera una lectura continua y abierta del edificio, promoviendo la interacción entre las distintas áreas de trabajo, investigación y divulgación. La arquitectura apuesta por una imagen sobria y contemporánea, donde la flexibilidad, la funcionalidad y el confort adquieren un papel protagonista.

La propuesta lumínica de los arquitectos acompaña la geometría del edificio mediante las soluciones de iluminación de **Simon**, reforzando la percepción del espacio interior a través de una aproximación discreta, integrada y eficiente.

La intervención incorpora distintas soluciones lumínicas adaptadas a las necesidades funcionales de cada área. El sistema lineal **Simon** 860 estructura visualmente los espacios de circulación y trabajo mediante líneas de luz continuas que aportan orden y uniformidad al conjunto. La propuesta se completa con luminarias **Simon** 729, los downlights **Simon** 640 y **Simon** 703, así como los proyectores **Simon** 615, que permiten responder a diferentes requerimientos de iluminación general, acento y confort visual.

Las soluciones de conectividad para espacios de trabajo del edificio se resuelven mediante el sistema **Simon** 500, integrado de forma discreta en los distintos espacios de trabajo para facilitar el acceso a conexiones eléctricas y de datos sin alterar la continuidad visual de los interiores, contribuyendo a la flexibilidad y adaptabilidad de los entornos de uso.

Más allá de su función técnica, las soluciones de **Simon** contribuyen a reforzar la coherencia entre arquitectura, tecnología y uso, acompañando la vocación científica e institucional del edificio mediante una integración respetuosa y eficiente de la iluminación y la conectividad para entornos profesionales.

El resultado es una sede contemporánea preparada para responder a las necesidades de investigación y divulgación del SOCIB, donde la luz natural, la organización espacial y la tecnología integrada trabajan conjuntamente para generar espacios abiertos, funcionales y adaptados a las dinámicas de trabajo contemporáneas.

www.simonelectric.com







# **Salicru** en la primera planta fotovoltaica marina de España.

**Salicru** participa en la primera instalación fotovoltaica flotante en mar abierto a escala precomercial de España, ubicada en el puerto de Valencia. Su diseño eleva los módulos sobre el nivel del mar, favoreciendo el rendimiento y facilitando su mantenimiento.

La plataforma Paiporta, pensada como un catamarán, integra 600 paneles solares bifaciales y forma parte de un despliegue de dos unidades de 500 kW, que alcanzarán una potencia total de 1 MW. Para la gestión de la energía, **Salicru** ha suministrado por módulo cinco inversores solares EQUINOX2 T de 100 kW y un inversor híbrido EQUINOX2 HT de 12 kW, junto con 15 kW en baterías. El sistema híbrido garantiza la alimentación de los servicios propios de la plataforma durante los periodos sin producción solar.

Los equipos se han instalado en un contenedor ubicado en la propia estructura flotante y se conectan a tierra mediante un cable submarino. El proyecto ha sido desarrollado por la empresa BlueNewables, quienes validarán esta tecnología renovable en condiciones reales de operación marina. Norinver ha realizado la instalación, adaptando la integración de los equipos a las particularidades de un entorno marino.

La iniciativa se integra en la estrategia de descarbonización y transición energética de Valenciaport, y contempla la creación de una plataforma de ensayos para conectar, probar y verter a la red demostradores de generación renovable marina en los puertos de Valencia y Sagunt. Durante los próximos dos años se analizarán los datos técnicos, operativos y económicos para evaluar el potencial de esta solución.






# **Sonepar** España reúne a 6000 profesionales del sector en la primera edición de PowerON.

**Sonepar** España ha cerrado con gran éxito la primera edición de PowerON, el nuevo punto de encuentro para profesionales del sector eléctrico, climatización, industria y data centers. Del 6 al 8 de octubre, 6000 asistentes visitaron la feria para descubrir las novedades del mercado, compartir conocimiento y conocer de primera mano las tendencias que están transformando el sector.

Celebrado en el Estadio Riyadh Air Metropolitano, PowerON ha reunido a clientes, proveedores, fabricantes, expertos y profesionales de toda España en un espacio diseñado para impulsar el intercambio de experiencias y el desarrollo de oportunidades de negocio.

«PowerON ha demostrado la fortaleza de **Sonepar** y la capacidad que tenemos de avanzar juntos ante los grandes retos de la electrificación. Ver reunidos a 6000 profesionales, confirma que existe una voluntad compartida de impulsar la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad como motores de crecimiento para nuestro sector», ha destacado Bárbara García Florén, Presidenta de **Sonepar** Ibérica.

El evento ha contado con la participación de 56 expositores, que han mostrado sus soluciones más innovadoras al sector. Además de la zona expositiva de fabricantes, los asistentes pudieron disfrutar del espacio **Sonepar** 360; un entorno con diferentes áreas dedicadas a sus Unidades de negocio y especialidades donde pudieron descubrir la propuesta de valor de la compañía en ámbitos como Building, Industry, Data Centers y Energías Renovables, así como otros espacios dedicados a la digitalización, la sostenibilidad y el desarrollo del talento.

PowerON también tuvo un completo programa de contenidos formado por 9 mesas redondas, 40 charlas técnicas y 42 sesiones demo, en las que reconocidos expertos analizaron los principales retos y oportunidades que afronta el sector en un contexto marcado por la transición energética y la transformación digital.

«El éxito de esta primera edición nos anima a seguir evolucionando PowerON como el gran punto de encuentro del sector en España. Nuestro objetivo es continuar siendo un referente para todos los profesionales que trabajan cada día en construir un futuro más electrificado, conectado y sostenible», ha apuntado Bárbara García Florén.






# Frases para a reflexión

*«Nunca te das cuenta de lo que has hecho; solo puedes ver lo que queda por hacer.»*

Marie Curie

*«Solo cabe progresar cuando se piensa en grande; solo es posible avanzar cuando se mira lejos.»*

José Ortega y Gasset

*«El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día».*

Robert Collier

*«La suerte favorece solo a la mente preparada».*

Louis Pasteur.

*«Me enseñaron que el camino del progreso no es ni rápido ni fácil.»*

Marie Curie

*«El éxito depende de la preparación previa, y sin ella seguro que llega el fracaso».*

Confucio.

*«El talento no es nada sin el trabajo duro.»*

Émile Zola

*«La utopía es el principio de todo progreso y el diseño de un futuro mejor.»*

Anatole France

*«El hombre razonable se adapta al mundo; el irrazonable intenta adaptar el mundo a sí mismo. Así pues, el progreso depende del hombre irrazonable.»*

George Bernard Shaw

*«La primera condición de la felicidad es que el hombre encuentre alegría en su trabajo.»*

André Gide

*«El progreso no es un accidente, es una necesidad, una parte de la naturaleza.»*

Herbert Spencer

*«El trabajo nos aleja de tres grandes males: el aburrimiento, el vicio y la necesidad.»*

Voltaire

*«El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable; para los temerosos, lo desconocido; para los valientes, la oportunidad.»*

Victor Hugo

*«La vida es una serie de colisiones con el futuro; no es la suma de lo que hemos sido, sino de lo que anhelamos ser.»*

José Ortega y Gasset

*«No progresas mejorando lo que ya está hecho, sino esforzándote por lograr lo que aún queda por hacer.»*

Khalil Gibran

# Rincón para o humor

*«O Lecer de Isolino»* Publicado en *La Voz de Galicia* por Xaquín Marín






ASINEC

# Guía de servicios



## ASESORÍA TÉCNICA

- Asesoramiento en la interpretación de los distintos Reglamentos y Normativa del sector.
- Asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con las Compañías Suministradoras y las Administraciones Públicas.



## ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría jurídica general que incluye la consulta personal en el despacho de los asesores o la consulta telefónica, así como la confección de escritos relacionados con los temas consultados.



## TRAMITACIONES

- Tramitación de expedientes de BT, AT y Telecomunicaciones.
- Asesoramiento para la tramitación telemática de instalaciones de Electricidad y Telecomunicaciones.
- Tramitación de alta y modificación de empresas instaladoras BT, AT y Telecomunicaciones.
- Apoyo y asesoramiento para el registro en el REA y firma electrónica.
- Tramitación de la Tarjeta del Metal.



## PROGRAMA INFORMÁTICO CONFECCIÓN DE M.T.D. y C.I.E.'s

Programa informático **FEGA-PC**, una herramienta útil, sencilla y de fácil manejo, que permite la confección rápida de M.T.D.'s y C.I.E.'s.



## BOLSA DE TRABAJO



## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Póliza colectiva de seguro de Responsabilidad Civil, R.C. Patronal, y R.C. Cruzada.
ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE CUBRE LA PÓLIZA: instalaciones, reparaciones y montajes eléctricos en general tanto de baja como de alta tensión, así como de telecomunicaciones.
ACTIVIDADES ADICIONALES QUE CUBRE LA PÓLIZA: instalaciones, reparaciones y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, instalaciones térmicas, fontanería, calefacción, climatización, frigoríficas, recipientes a presión.
COBERTURAS:

- R.C.: 3.000.000 €.
- R.C. Patronal: 3.000.000 € - 1.000.000 €/victima.
- Franquicia: 300 € General / 1.500 € Técnicos.



## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades sin coste alguno para los asociados:

- Cursos de reciclaje profesional para la formación permanente.
- Cursos de gestión empresarial.
- Charla y cursillos sobre temas técnicos de interés profesional.



## SERVICIO DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON LA DISTRIBUIDORA

Servicio de gestión de expedientes.
**ASINEC** se encarga de la apertura del expediente, de la resolución de problemas, del seguimiento durante todo el proceso, de revisar los estudios técnico-económicos, y de preparar y adjuntar la documentación necesaria hasta cerrarlo y obtener el CUPS para poder realizar la contratación.



## INFORMACIÓN GENERAL AL ASOCIADO

Mediante circulares, correos electrónico y otros medios se informa a los asociados de todas las novedades que pueden afectar al ejercicio de la profesión, con especial incidencia en la normativa técnica; cambios en los procedimientos administrativos, tramitaciones, subvenciones y registros; disposiciones en materia de PRL; Convenio Colectivo; normas y otras novedades que afectan a las compañías suministradoras, realización de jornadas, etc.



## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El asociado puede beneficiarse de numerosos convenios establecidos a nivel nacional o provincial, o que son suscritos por asociaciones empresariales a la que pertenece la asociación.



## PARTICIPACIÓN EN OTRAS ORGANIZACIONES

Nuestros asociados, a través de ASINEC, son miembros de las siguientes organizaciones profesionales y empresariales:

- FEGASINEL, Fenie, C.E.C., C.E.G., C.E.O.E., C.E.I., etc.



## PÁGINA WEB

En la página Web de ASINEC podrá consultar toda la información actualizada referente a normativa, legislación, eventos, listado de asociados, noticias, hemeroteca, revistas cursos, eventos, enlaces de interés, etc.
Además el asociado podrá acceder al área interna, donde tendrá toda la información remitida por ASINEC (circulares, e-mails, convenios, etc).


**ASINEC**
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES DE A CORUÑA

Rafael Alberti 7, 1º C-D
15008 A Coruña
Tel. 981 299 710

asinec@asinec.org
www.asinec.org

Un compromiso - el conocimiento
Un reto - la eficiencia

## Nuestro objetivo

# MEJORAR DÍA A DÍA

Aportando valor al profesional

50 Aniversario

# METALUX

GALICIA

**DELEGACIÓN A CORUÑA**

Pol. POCOMACO Quinta Avda. 52 · E11 E12
15190 A CORUÑA
Telf.: +34 981 295 355

**DELEGACIÓN DE FERROL**

Os Ceramistas (Pol. Ind. Río do Pozo), 110 - 111 bajo
15573, Narón (A Coruña)
Telf.: +34 981 330 035

**DELEGACIÓN DE VIGO**

Camiño da Raposeira nº 16 Sárdoma
36214 VIGO (Pontevedra)
Telf. +34 986 260 626

**DELEGACIÓN LUGO**

Parque Empresarial de Foz. Parcelas 38-39 Fazouro
27789. Foz (Lugo)

metalux.es